

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



Universidad de El Salvador
Hacia la libertad por la cultura

“TRANSICIÓN A NIIF PARA LAS PYMES PARA ENTIDADES DEL SECTOR COMERCIO DEDICADAS A LA IMPORTACIÓN Y VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS, MUEBLES Y ARTÍCULOS PARA EL HOGAR, DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR”

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR GRUPO P57

MARTIN ALEXANDER LÓPEZ CASTRO LC02022

CLAUDIA CECILIA LAÍNEZ LL03052

JULIO ALBERTO SANDOVAL ELÍAS SE04004

**PARA OPTAR AL GRADO DE:
LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA**

MAYO DE 2013

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	: Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo
Secretaria	: Doctora. Ana Leticia Zavaleta de Amaya
Decano de la facultad de Ciencias Económicas	: Máster Roger Armando Arias Alvarado
Secretario de la facultad de Ciencias Económicas	: Máster José Ciriaco Gutiérrez Contreras
Directora de la Escuela de Contaduría Pública	: Licenciada María Margarita de Jesús Martínez Mendoza de Hernández
Coordinador de Seminario	: Licenciado Mauricio Ernesto Magaña Menéndez
Asesor Director	: Licenciado José Javier Miranda
Asesores Especialistas	: Licenciado José Javier Miranda Licenciado Abraham de Jesús Ortega Chacón
Jurado Examinador	: Licenciado José Javier Miranda Licenciado Nelson Adalberto Barahona Escoto
Asesor Metodológico	: Licenciado Jorge Luis Martínez Bonilla

Mayo 2013

San Salvador, El Salvador, Centroamérica

Agradecimientos

A Dios todopoderoso por darme fortaleza en el momento oportuno para poder culminar mi carrera.

A mi madre por darme el mejor regalo que es la vida, por todo el amor, sacrificio y paciencia brindada a lo largo de toda la carrera.

A mi hermano, mi familia, mis compañeros de trabajo, amigos y demás personas, por su apoyo, comprensión, paciencia y dedicación en la elaboración de este trabajo y ayuda sin los cuales no hubiera llegado hasta aquí.

Claudia Cecilia Larín Láinez.

A Dios todo poderoso del que proviene toda sabiduría, que me ha permitido culminar mi carrera, y me ha fortalecido cuando más lo he necesitado.

A mis padres, por su gran esfuerzo, apoyo y amor que me han brindado con la esperanza que en el futuro sea un profesional.

A mi novia, hermanos, familia, amigos y a todas las personas que durante tanto tiempo me han animado, especialmente a mis amigos con quien realice este trabajo, ya que ellos fueron parte fundamental para alcanzar este gran logro.

Martín Alexander López Castro.

A Dios todo poderoso, por darme la fortaleza y la salud de haber experimentado un logro muy importante en mi vida.

A mis padres por su sabiduría y apoyo para seguir adelante y no rendirme.

A mis hermanas, mi cuñado y mi sobrina por las ayudas en los momentos difíciles, mis compañeros de trabajo de graduación por el entendimiento logrado durante el proceso de trabajo, y a mis amigos los que estuvieron pendientes y compartieron tantos momentos y tanta enseñanza que de una u otra manera han estado conmigo en esta larga carrera.

Julio Alberto Sandoval Elías

ÍNDICE

Contenido	Página
Resumen	i
Introducción	iii
CAPITULO I: MARCO TEÓRICO SOBRE LA TRANSICIÓN A LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES.	1
1. 1 Antecedentes	1
1.1.1 A nivel internacional	1
1.1.2. En El Salvador	2
1.2.1 Definición de NIIF para las PYMES	2
1.2.2. Identificación de fechas claves	3
1.2.3. Excepciones y Exenciones	3
1.2.4. Información a revelar	6
1.2.5. Conciliaciones	6
1.3. Fases del proceso de transición a la NIIF para las PYMES.	7
1.4. Generalidades del sector comercio en El Salvador	8
1.5. Marco legal de las empresas comerciales en El Salvador	11
1.6. Diagnóstico	13
CAPITULO II: PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE TRANSICIÓN	18
2.1 Fase pre inicial	20
2.1.1. Decisión de adoptar NIIF para PYMES	20
2.2 Fase I diagnostico y planificación	20
2.2.1. Fechas claves a identificar en la transición.	20
2.2.2 Integración del equipo de trabajo.	21
2.2.3. Análisis del entorno.	22
2.2.4. Matriz de análisis de efectos en la adopción de NIIF para las PYMES.	28
2.3 Fase II diseño y desarrollo.	30

2.3.1. Seleccionar las políticas contables que se adoptaran.	31
2.3.2. Acuerdo formal de su adopción.	32
2.4 Fase III conversión.	33
2.4.1. Considerar las excepciones de aplicación retroactiva.	34
2.4.2. Considerar la aplicación retroactiva de las exenciones planteadas por la norma.	36
2.4.3. Elaborar juego completo de estados financieros en cumplimiento de la NIIF para las PYMES.	55
2.4.4. Redactar nota sobre los efectos del proceso de adopción.	56
Conciliaciones patrimoniales	56
2.5. Fase IV mantenimiento.	58
2.6 Conclusiones y Recomendaciones.	59
2.6.1 Conclusiones.	59
2.6.2. Recomendaciones.	60
Bibliografía	61
ANEXOS	
Anexo 1. Diseño Metodológico.	
Anexo 2: Cuadros de depreciación de Edificios.	
Anexo 3. Sistema Contable.	
Anexo 4. Estados financieros bajo normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades.	

Resumen

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, nace como una necesidad internacional de atender los requerimientos de un sector sumamente significativo de la economía mundial, es decir de aproximadamente el 80 % de las empresas del mundo que consideraban a las NIIF Completas como muy complejas para su realidad transaccional. Su objetivo principal es diseñar estados financieros con propósito general, que sea uniforme y de utilidad para entidades financieras, clientes, proveedores y otros usuarios de la información financiera.

Desde el año 1999 El Salvador se viene orientando hacia la adopción de la normativa contable con enfoque internacional, el primer marco de referencia que se adoptó en este año fue las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), luego fueron las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) las cuales fueron denominadas por el CVPCPA como "Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador" NIIF/ES, luego se rebautizan las NIIF como las NIIF completas y en julio de 2009 el IASB divulga de una forma oficial la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades mejor conocida como la NIIF para las PYMES, como requerimiento en la preparación de estados financieros con propósito general y otra información financiera, para todas aquellas empresas que no cotizan en el mercado de valores o que no tienen obligación pública de rendir cuentas, debiendo presentar sus primeros estados financieros con base a este marco normativo, por el ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2011.

Ante esta problemática y debido las exigencias establecidas se propone un modelo de aplicación del proceso para la transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades en las Empresas del sector comercio dedicadas a la importación y ventas de electrodomésticos y muebles y artículos para el hogar, del municipio de San Salvador para el cumplimiento de la adopción de la normativa técnica internacional.

Para llevar a cabo el proceso de transición a la NIIF para las PYMES de forma ordenada, se sugiere desarrollarlo en cuatro fases, la pre-inicial: Es el momento en el cual la empresa decide con que marco de referencia contable elaborará los estados financieros; fase diagnóstico y planificación: En esta se describen las fechas claves en la transición entre las cuales se mencionan la fecha de adopción, la de transición y la fecha en que se presenta por primera vez los estados financieros; Además se detalla cómo se integra el equipo de trabajo; lo que conlleva en análisis del entorno y los efectos que se pueden tener al adoptar la normativa; Fase diseño y desarrollo: En esta fase se revisan las políticas contables para alinearlas de acuerdo a la nueva normativa, se verifica si el sistema contable necesitará cambios y se muestra el acuerdo de la adopción; Fase de conversión ó implementación: En esta fase realizan los cambios extracontables para la elaboración de los estados financieros, se toma en consideración las excepciones, exenciones, reconocimiento y reclasificación de activos y pasivos apropiadamente; y finalmente la fase de mantenimiento incluye la evaluación del cumplimiento de todo lo desarrollado en la sección 35. (Puede ser que en otros trabajos de investigación se detallen más o menos fases, al final ya sea con cuatro, más o menos, el objetivo es lograr presentar estados financieros de acuerdo al marco contable vigente).

En ésta investigación es importante observar, el significativo porcentaje de empresas que declaran estar aplicando el marco normativo contable NIIF para las PYMES. Sin embargo al indagar sobre el tratamiento contable de las principales cuentas de balance; muchas reflejan un tratamiento fuera del contexto de la norma. Es de mencionar que de todas las empresas encuestadas, al preguntárseles sobre la utilidad de estas investigaciones, el 88% manifestó que son de bastante o mucha utilidad, 47% la primera y 41% la segunda.

En general esta investigación trata sobre la transición de NIIF para las PYMES, explicando de una manera sencilla y práctica, para que el lector pueda tener una guía de como se realiza la transición de una empresa que tiene las características aquí descritas y que estén interesados en realizar dicho proceso, de tal manera que el esfuerzo económico no sea desproporcionado y que lo pueda realizar con el personal que tiene en la empresa.

Introducción

En el capítulo I se describe primeramente algunas generalidades de La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) que son de aplicación desde el 01 de enero de 2011 como nuevo marco normativo en El Salvador. Es necesario considerar que al adoptar la NIIF para las PYMES, se generan cambios en la estructura y desarrollo de la contabilidad, por lo tanto es bastante probable que se tenga que rediseñar un sistema contable que se acople de acuerdo a la naturaleza de las operaciones a desarrollar en la entidad.

Con la NIIF para las PYMES se pretende mejorar la calidad de la información financiera presentada por las empresas, por lo tanto todos los requerimientos están encaminados a facilitar la elaboración y presentación de los estados financieros para que los usuarios puedan evaluar la entidad y de ser posible invertir en ella; además dado que la normativa es reconocida a nivel internacional, la correcta aplicación y adopción de ésta le abrirá las puertas al mercado exterior.

Al final de este capítulo se describe la historia del sector comercio y cómo ha evolucionado hasta este momento, resaltando principalmente la importancia que tienen las pequeñas y medianas entidades en el país sobre todo en la generación de empleo. Dentro de este sector se incluyen solamente las entidades dedicadas a la importación y venta de electrodomésticos, muebles y artículos para el hogar.

En el capítulo II se muestra una aplicación práctica del proceso de transición, empezando desde el momento en que la empresa decide adoptar el marco legal, hasta elaborar y presentar los estados financieros. Entre algunos de los tópicos que se explican en esta parte tenemos: Identificación de fechas claves, integración del equipo, matriz de secciones que aplican al sector, efectos en la adopción de NIIF para las PYMES, principales políticas contables, acuerdo formal de su adopción.

Para una mejor comprensión, se detalla un ejercicio el cual comprende los años del 2009 al 2011 mostrando las partidas de los ajustes, reclasificaciones y reconocimiento según corresponda, presentando en cada año la matriz de los cambios obtenidos; al final se presenta el cuadro de conciliación patrimonial, el cual es una síntesis de la matriz de cambios obtenidos.

CAPITULO I: MARCO TEÓRICO SOBRE LA TRANSICIÓN A LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES.

1.1 Antecedentes

1.1.1 A nivel internacional

Hasta abril de 2001 la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF) había encomendado el trabajo de emitir Normas Contables Internacionales al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) y a partir de esa fecha se asigna esta labor al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) para el 2002 se reconstituyó el antiguo Comité de Interpretaciones (SIC), con la nueva denominación de Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

Al comenzar su trabajo, el IASB decidió que todas las Normas e Interpretaciones emitidas por el organismo predecesor continuarían siendo de aplicación a menos, y hasta el momento en que, fueran retiradas. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), es un término que comprende también a las NIC's y a las Interpretaciones SIC's y CINIIF's son una serie de normativas que promoviendo el uso de ellas, canalizan el comercio internacional surgido a raíz de la globalización de la economía, y facilitan la creación de estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera.

El 9 de julio de 2009, la IASB emitió la versión oficial debidamente aprobada de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), la norma esta redactada de una manera clara, en un lenguaje fácilmente de comprender; por lo tanto, es menos compleja en comparación con las NIIF completas, ya que incluye la omisión de temas que no son relevantes para las PYMES, simplificando los principios de reconocimiento, medición y requiriendo menos revelaciones.

1.1.2. En El Salvador

En el 2007 La Comisión de Normas Internacionales de Información Financiera Adoptadas en El Salvador, presentó al Consejo el proyecto de NIIF para Pymes enviado por el Organismo Internacional IASB. El Consejo aprobó los resultados del análisis del borrador, presentado por el IASB, como parte de las acciones orientadas a apoyar la ejecución del proyecto de adopción de este nuevo marco normativo contable en el país, y aprobó la emisión del informe final al Organismo Internacional IASB y al Banco Mundial.

El día 7 de octubre de 2009 el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA) Aprobó la adopción de la NIIF para las PYMES, como requerimiento en la preparación de estados financieros con propósito general, para todas aquellas entidades que no cotizan en el mercado de valores o que no tienen obligación pública de rendir cuentas. Así mismo en fecha 22 de enero de 2010 el CVPCPA acordó, que los auditores externos deberán incorporar un párrafo de énfasis en su dictamen de auditoría, en aquellos casos donde la entidad, estando obligada a presentar sus primeros estados financieros con base a la nueva normativa, no haya completado el proceso del marco de referencia a la fecha de su dictamen. Es de recordar que la preparación y presentación de estados financieros de propósito especial no sustituye o exime a la entidad de la obligación de cumplir con las disposiciones legales de adoptar la NIIF para las PYMES. Consecuentemente, las entidades deben preparar y presentar estados financieros para propósito general.

1.2.1 Definición de NIIF para las PYMES

Esta norma establece los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general¹. Deberá ser aplicada a todas las entidades que no tienen obligación de rendir cuentas al público y que no

¹ Prologo de NIIF para las PYMES pág. 11

hayan adoptado las NIIF versión completa, ya sean estas del sector manufacturera, servicios, comercio, agropecuario, construcción etc.

Al adoptar esta norma se generan cambios en el desarrollo de la práctica contable, derivando la utilización de diferentes métodos de valoración según la finalidad de los estados financieros proporcionando información relevante y por consiguiente real y verificable de manera que sea útil a las necesidades de los usuarios, siendo complementada con la elaboración de las notas que constituyen la memoria en la cual se encuentra toda la información cualitativa y cuantitativa necesaria para comprender las operaciones ordinarias del giro de la entidad y base para elaborar el Informe de gestión que evalúa el cumplimiento de las políticas de crecimiento y expansión, recursos humanos, medio ambiente, inversión, control interno, de los objetivos a corto y mediano plazo y a su vez los riesgos a los que estos se encuentran expuestos.

1.2.2. Identificación de fechas claves

Para llevar a cabo la transición a la NIIF para las PYMES, se deben identificar las fechas claves que son: la de transición, de adopción y de emisión de los primeros estados financieros; lo que llevará a verificar diferencias entre principios anteriores y la NIIF para las PYMES, exenciones que aplicará la entidad, impacto en el patrimonio y balance de apertura.

1.2.3. Excepciones y Exenciones

Excepciones

Son prohibiciones a la aplicación retroactiva en la contabilidad llevada a cabo según el marco de información anterior, evitan que la información contable sea retroactiva totalmente, de tal forma implicaría mayores costos para la implementación de la norma, en la adopción por primera vez de esta NIIF, estas excepciones son las siguientes:

- a. Baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros que, según el marco contabilidad anterior de la entidad, se hayan dado de baja antes de la fecha de transición, no deben reconocerse tras la adopción de la NIIF para las PYMES.
- b. Contabilidad de coberturas.
- c. Estimaciones contables.
- d. Operaciones discontinuadas.
- e. Medición de participaciones no controladoras.

Exenciones

Las exenciones permiten dar opciones o alternativas para simplificar el proceso de adopción, la entidad elige aplicar o no aplicar una determinada exención de otros eventos o condiciones similares de la manera siguiente:

- a. Valor razonable como costo atribuido²: Se puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible por su valor razonable, y utilizar este valor como el costo atribuido en esa fecha.

La exención está disponible para aplicarla partida por partida. Por lo tanto, una entidad puede elegir utilizarla para ciertas partidas de una clase, y decidir aplicar el modelo de costo-depreciación-deterioro del valor de acuerdo con la Sección 17 de forma retroactiva.

- b. Revaluación como costo atribuido³ La entidad, puede optar por utilizar una revaluación según los PCGA anteriores, de una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en el momento de la transición a esta NIIF o en una fecha anterior, como el costo atribuido en la fecha de revaluación.

Si la administración eligiera no utilizar la exención sobre la revaluación como costo atribuido⁴, ajustaría de acuerdo al principio general⁵ que implica aplicar retroactivamente todas las

² NIIF para las PYMES, Sección 35 párrafo 10 c) Pág. 217, Módulo 35, pág. 32-36

³ NIIF para las PYMES, Sección 35 párrafo 10 d) Pág. 217, Módulo 35, pág. 32-36

⁴ NIIF para las PYMES, Sección 35 Párrafo 35.10 d) , Módulo 35

⁵ NIIF para las PYMES, Sección 35 párrafos 35.7 c) y 17.9 a 17.26 y Módulo de la sección 35, párrafo 35.7.

secciones, el patrimonio en sus ganancias acumuladas y propiedades, planta y equipo en su estado de situación financiera de apertura en la fecha de transición a fines de medir propiedades, planta y equipo a través del modelo de costo-depreciación-deterioro⁶.

- c. Diferencias de conversión acumuladas. Según la sección 30 que es la que regula la conversión de moneda extranjera es necesario clasificar algunas diferencias de conversión como un componente separado del patrimonio. Esta sección permite considerar nulas las diferencias de conversión acumuladas de todos los negocios en el extranjero.
- d. Impuestos diferidos. Esta exención exime de reconocer un activo o un pasivo por impuestos diferidos, únicamente cuando tal reconocimiento implicaría un costo o esfuerzo desproporcionado (es decir, no es una elección "libre", sino que está disponible sólo si la medición de un activo o un pasivo por impuestos diferidos deriva en costo o esfuerzo desproporcionado). Asimismo, no se aplica al reconocimiento del activo subyacente que da lugar al activo o el pasivo por impuestos diferidos.

Si la empresa no utiliza la exención detallada en el párrafo anterior, deben de aplicarse los criterios sobre la base de los hechos y las circunstancias existentes. Cuando sea impracticable para una entidad la reexpresión del estado de situación financiera de apertura, en la fecha de transición con relación a uno o varios de los ajustes requeridos por el párrafo 35.7, la entidad aplicará los párrafos 35.7 a 35.10 para dichos ajustes en el primer periodo para el que resulte practicable hacerlo e identificará los datos presentados en periodos anteriores que no sean comparables con datos del periodo anterior en que prepara sus estados financieros conforme a esta NIIF. Si es impracticable para una entidad proporcionar cualquier información a revelar requerida por esta NIIF para cualquiera de los periodos anteriores al periodo en el que prepara sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF, revelará dicha omisión.

⁶NIIF para las PYMES, Sección 17 párrafo 15.

1.2.4. Información a revelar

Una entidad del sector comercio explicará cómo ha afectado la transición desde el marco de información financiera anterior a esta NIIF a su situación financiera, al rendimiento financiero y a los flujos de efectivo presentados con anterioridad.

1.2.5. Conciliaciones

Para cumplir con la información a revelar, los primeros estados financieros preparados conforme a esta NIIF de una entidad incluirán:

- a) Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.
- b) Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:
 - i. La fecha de transición a esta normativa, y
 - ii. El final del último periodo presentado en los estados financieros anuales más recientes de la entidad determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior.
- c) Una conciliación del resultado, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, para el último periodo incluido en los estados financieros anuales más recientes de la entidad, con su resultado determinado de acuerdo con esta NIIF para ese mismo periodo.

Si una entidad tuviese conocimiento de errores contenidos en la información elaborada conforme al marco de información financiera anterior, las conciliaciones requeridas distinguirán, en la medida en que resulte practicable, las correcciones de esos errores de los cambios en las políticas contables.

Si una entidad no presentó estados financieros en periodos anteriores, revelará este hecho en sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF para las PYMES.

1.3. Fases del proceso de transición a la NIIF para las PYMES.

En el posterior desarrollo se describen y detallan cada una de las fases necesarias para llevar a cabo el proceso de transición a la NIIF para las PYMES.

a. Pre-Inicial: Acuerdo de la alta dirección y contratar la asesoría.

La administración de la empresa es la que debe tomar la decisión de iniciar el proceso de adopción de NIIF para las PYMES, y estar consciente de las implicaciones tanto positivas y negativas que puedan resultar para la empresa. Al tomar la decisión se debe evaluar si dicho proceso lo puede realizar su personal o necesita contratar los servicios de profesionales que dominan dicho trabajo.

b. Diagnóstico y Planificación.

En esta fase se inicia con la integración del equipo responsable del proyecto, seguidamente se evalúa el entorno empresarial actual, estructura organizativa, sistema información y se identifican las normas, principios, políticas y prácticas contables utilizadas por la compañía y su impacto como resultado del plan de implementación de la NIIF para las PYMES.⁷

c. Diseño y desarrollo.

En esta se realiza un análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y los cambios alineados con los requisitos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de modificación a los sistemas de información, proceso, estructura organizativa y contable.

El paso a esta norma modificará algunas políticas contables. Esto traerá consigo implicaciones en la exigencia de mayores controles financieros, para satisfacer las necesidades de información de usuarios de los Estados Financieros.

⁷ Documento de Seminario: Proceso de Transición a las NIIF para las PYMES, Lic. René Alfonso Flores Hernández, CPA.

d. Implementación.

Una vez identificadas las medidas y elementos a reestructurar, previamente analizadas en la fase de diseño y desarrollo, se deben aplicar cambios a los procesos, sistemas de información, estructura organizativa, sistema contable con base a la NIIF para las PYMES, incluyendo capacitaciones al personal operativo. Durante el periodo de transición deberá hacerse un análisis cuantitativo y cualitativo en los estados financieros que podrá verse reflejado en las notas explicativas.

e. Mantenimiento.

Esta fase le permite a la empresa monitorear el cumplimiento de la normativa adoptada. Por lo tanto, incluye la evaluación del cumplimiento de lo establecido por cada una de las secciones que le son aplicables en el momento, y posterior a la adopción, así como la adhesión oportuna a futuros cambios que se producirán en la normativa contable internacional. Para el período de transición, es aplicable la sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES y no otra sección de la norma siempre y cuando la entidad cumpla los requisitos analizados en el alcance de la misma.

1.4. Generalidades del sector comercio en El Salvador

A principios de los 90's las empresas empezaron a evolucionar y a tomar mayor fuerza, sobre todo en la zona oriental del país, debido a que ha sido un ente facilitador de recursos económicos y humanos, tanto para la población como para el estado.

Desde el año 2000 se ha ido orientando más a los comerciantes acerca de los cambios a las leyes y normas que se han implementado últimamente con el propósito de que ellos se organicen y logren llevar un mejor control interno y más eficiente, adoptado a las disposiciones legales existentes.

Actualmente las Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) forman parte de la gran mayoría de empresas establecidas en el país, es decir el 85% según datos proporcionados por el Ministerio de Economía, su representación es bastante significativa económica como socialmente tanto en El Salvador como en muchos países de América y del Mundo.

a. Definición empresas comerciales

Según el diccionario de economía de Bran Salvador Osvaldo una empresa se define como: “Es toda unidad económica productora y comercializadora de bienes y servicios con fines lucrativos, cualquiera que sea la persona, individual o jurídica, titular del respectivo capital”.

b. Importancia

A continuación se mencionan algunas variables donde se puede apreciar la importancia de las empresas comerciales desde el punto de vista social y económico.

Social

- Mejora el nivel de vida de los individuos
- Genera empleo
- Minimiza la emigración masiva de personas
- Satisface necesidades primarias y secundarias
- Mejora el nivel de educación
- Minimiza la delincuencia

Económico

- Aumenta el volumen de población ocupada
- Contribuye al desarrollo sostenible del país

- Contribuye al Producto Interno Bruto

c. Características de las empresas comerciales.

Compra de productos terminados.

Venta de productos sin cambiar su forma básica.

Intermediación de las empresas productoras y los consumidores.

d. Clasificación de las empresas comerciales.

Según el Banco Central de Reserva (BCR) las empresas se clasifican de la siguiente manera

EMPRESA	POR NUMERO DE EMPLEADOS	POR SUS ACTIVOS
Microempresa	De 10 empleados máximo, incluye propietario.	Su activo total sea mayor de \$29,714.28.
Pequeña empresa	No la toma en cuenta	Su activo total sea \$29,714.40 hasta \$114,285.71
Mediana empresa	No la toma en cuenta	Su activo total sea \$114,285.82 hasta \$400,000.00
Grande empresa	No la toma en cuenta	Su activo total sea \$400,000.00 en adelante.

e. Importación

A partir de la década de los noventa, El Salvador implementó una política comercial de apertura que busca atender las necesidades de crecimiento y desarrollo económico realizando esfuerzos para promover la inserción de la economía salvadoreña a la global, teniendo presente lo reducido

del mercado interno, a través de asegurar la participación efectiva del país en el sistema multilateral.

La actividad importadora ha sufrido una serie de ordenamientos jurídicos en materia aduanera y tributaria, lo cual ha sido necesario para facilitar el cumplimiento de obligaciones tributarias y aduaneras simplificando procesos, corrigiendo deficiencias normativas existentes en algunas leyes, entre otras.

A finales del año 2000, nace la Ley de Registro de Importadores, la cual obliga a registrarse, a las personas naturales o jurídicas que realicen operaciones de importación de mercancías, con el fin de permitir a la autoridad administradora del registro tener un mejor control de los sujetos pasivos de las obligaciones tributarias aduaneras⁸.

Las importaciones reflejan un incremento para el año 2010 representan un 17.8% más que en el 2009 y en el año 2011 se mantiene un aumento del 21.6% respecto al 2010 el incremento en el coeficiente de apertura de la economía obedece al aumento de las importaciones como proporción del producto.⁹

1.5. Marco legal de las empresas comerciales en El Salvador

Las empresas comerciales deben estar bajo régimen legal que a continuación se mencionan:

Código de Comercio.

Rige todas las actividades lícitas relacionadas con los actos de comercio y las cosas mercantiles, además establece la obligación de llevar contabilidad debidamente organizada, de acuerdo con lo

⁹ Revista del BCR segundo trimestre del año 2011

establecido en este código y los parámetros previamente establecidos por quienes ejercen la función pública de auditoría.

Código Tributario.

Contiene los principios y normas jurídicas, aplicables a todos los tributos internos bajo la competencia de la administración tributaria, así mismo define específicamente los procedimientos para los inventarios.

Ley de Impuesto de la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA).

Tiene como objeto aplicar el impuesto a la transferencia, importación, exportación y al consumo de los bienes muebles corporales; y a la prestación, importación, internación, exportación y el autoconsumo de servicios.

Ley de Impuesto Sobre la Renta.

Regula la obtención de renta, entiéndase como renta obtenida, todos los productos o utilidades percibidas o devengados por los sujetos pasivos, ya sea en efectivo o en especie y proveniente de cualquier clase de fuente.

Ley del Registro de Importadores.

Esta ley permite la inscripción de las personas jurídicas que se dedican a la actividad de importación de mercadería consecuentemente al no estar inscritas no pueden realizar dicha actividad.

Leyes Aduaneras.

Tienen por objeto establecer el marco jurídico para facilitar y controlar las operaciones aduaneras.

Código de Trabajo.

Tiene por objeto armonizar las relaciones entre patronos y trabajadores, estableciendo sus derechos y obligaciones.

Ley del Seguro Social.

Desarrolla los fines de seguridad social referidos en la constitución, en beneficios de los trabajadores y sus familiares asegurados.

1.6. Diagnóstico

El 01 de enero de 2011, entró en vigencia la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES); los últimos dos meses del año 2012 y el primero de 2013, se pasó un cuestionario a las empresas que se dedican a la importación y venta de electrodomésticos, muebles y artículos del hogar para evaluar ciertos aspectos técnicos de la norma, verificar la base contable que utilizan, descubrir las dificultades que podrían tener al iniciar el proceso de transición y al final realizar un diagnóstico. Una vez procesada la información, se considera importante compartir los principales resultados y conclusiones, destacando los aspectos que ya se están cumpliendo, pero también remarcando que todavía hay puntos que deben ser analizados con más profundidad.

De las empresas que se tenían como universo, se tomaron 36 de muestra, de las cuales 29 respondieron las preguntas del cuestionario, lo que representa el 80.55% del total encuestadas. Del total de este último porcentaje el 52% manifestó estar utilizando ya la NIIF para las PYMES y el restante 48% utiliza otro marco contable, el 41% aplica Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA), el 4% NIIF completas y el otro 3% lo hace de acuerdo a las políticas establecidas.

Es importante mencionar que aunque un alto porcentaje declara estar aplicando la norma vigente, no todas emplean los criterios exigidos por la norma, lo cual genera una aplicación

diferente a la base contable (si no se aplican todos los parámetros de la norma, no se está cumpliendo con NIIF para las PYMES).

Inventario: al momento de preguntárseles como determina el costo de los inventarios al inicio del ejercicio el 21% respondió que lo hace considerando el costo de compra, costos de transformación y otros costos incurridos, la norma exige que se haga de esta manera. El 65% respondió que determina el valor considerando el costo de adquisición y el 7% el precio de compra, es de considerar que los bienes comprados son en general artículos listos para la venta y no necesitan transformación. Y solo el 7% lo determina utilizando el valor razonable.

Con la siguiente pregunta ¿Qué método utiliza para realizar la medición de los inventarios? El 66% utiliza el costo promedio y el 10% utiliza el de primeras entradas primeras salidas, estos son permitidos por la norma, sin embargo todavía hay entidades que ocupan el de últimas entradas primeras salidas 21%, y solo el 3% lo realiza utilizando otro método.

Al preguntárseles como determinaban la medición del deterioro de los inventarios al final del periodo que se informa, el 21% contestó que lo hacía comparando el importe en libros con su precio de venta menos los costos de terminación y venta, la norma indica que se haga de esta manera; solo el 10% utiliza otros métodos de deterioro y el 7% lo hace relacionando la misma línea de productos que tenga, mientras el 62% no aplica deterioro.

Para realizar la medición de los inventarios al cierre del ejercicio el 90% manifestó que lo hacía considerando el costo de adquisición y el 4% lo hacía al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta. Al importe menor entre el costo y el valor razonable menos los costos de terminación y venta y utilizando otro método, estos últimos en igual porcentaje 3%.

Cuentas por cobrar: en esta cuenta se realizó la siguiente pregunta ¿A que valor registra las cuentas por cobrar en el reconocimiento inicial? El 14% aseveró que lo hacía al valor razonable el 83% dijo que lo hacía al precio de transacción y el 3% manifestó que no tiene cuentas por cobrar.

Además al indagar sobre el criterio que utilizan para el reconocimiento de las cuentas incobrables el 59% manifestó reconocerlo cuando hayan transcurrido mas de doce meses sin pago alguno así como se plantea en el Art. 31 de la LISR. El 31% lo reconocen cuando han realizado gestiones de cobro sin ningún resultado, el 7% cuando no hayan efectuado pago alguno en doce meses. Y el 3% utiliza otro criterio.

Propiedades, planta y equipo: al preguntar sobre los costos que se han de incluir al momento de reconocer inicialmente las propiedades, planta y equipo, el 62% contestó que reconocía el costo considerando el precio de adquisición (párrafo 17.10 Sección 17), mientras un 28% lo reconoce al precio de compra, el 7% considera el costo mas sus piezas de repuesto y equipo auxiliar de las propiedades planta y equipo y el restante 3% lo reconoce con el valor razonable. Sin embargo al momento de calcular la depreciación el 90% manifestó utilizar la base fiscal, el 7% utiliza base financiera y solo el 3% utiliza otra base.

Arrendamiento: para investigar si es necesario reclasificar las propiedades, planta y equipo por arrendamiento financiero se realizó la siguiente pregunta. ¿Posee activos que formen parte de propiedades, planta y equipo amparados a contratos de arrendamiento? Del total de entidades el 76% no poseen contrato de arrendamiento, el 7% representan las que tienen arrendamiento financiero como arrendador, igual porcentaje tienen los que tiene arrendamiento financiero como arrendatario y los que tienen arrendamiento operativo como arrendador y solo un 3% tiene contrato arrendamiento como arrendatario.

Activos intangibles: al consultarles sobre si han desarrollado activos intangible en la empresa la mayoría el 93% respondió que no han desarrollado activos intangibles y el restante 8% se lo reparten los que han desarrollo activos como: marcas, sellos o denominaciones 3% y el otro 3% a considerado la reubicación o reorganización como activo intangible; es de aclarar que de estos 6% la mitad ya reconoce ese concepto como gasto y solo el 4% lo mantiene en su contabilidad como activo intangible.

Continuando con las preguntas referentes a propiedades, planta y equipo y activo intangible. Del total de las encuestas realizadas el 59% reconocen al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro posterior a su reconocimiento inicial, el 28% al costo menos depreciación mas mantenimiento y con el 10% y 3% lo reconocen al costo histórico y valor presente respectivamente.

Revaluaciones: Al preguntárseles sobre que elementos pertenecientes a propiedades, planta y equipo han sido revaluados el 4% contestó que los terrenos, el 10% respondió que los terrenos y edificios el 3% había revaluado equipo de oficina y el 83% afirmó no poseer activos revaluados.

En lo referente a la elaboración de políticas contables, el 59% de las empresas que llenaron el cuestionario expresa poseer políticas contables, las cuales las tienen por escrito, aunque un numero bastante significativo 34% revela poseerlas pero no las tiene por escrito y solo un 7% tiene políticas contables, es importante destacar que en las políticas contables se enuncia la forma de como se tratará contablemente las operaciones que se realicen.

Activo o pasivo por impuesto diferido: El 83% de las empresas no posee esta cuenta en su balance general y el 17% contestó que sí la posee, de este ultimo porcentaje el 60% lo registra como activo corriente, es de recordar que con la implementación de las normas los activos o pasivos por impuesto diferido deben de registrarse en el activo o pasivo no corriente.

Provisión: Es importante tener claro el concepto que la norma da, de cada una de las cuentas a la hora de clasificarlas ya que el 66% de las entidades reconoce una provisión cuando tiene una obligación que requiere salida de un recurso económico, y solo un 34% la reconoce cuando se trata de una obligación presente, estimada de forma fiable, como resultado de un suceso pasado que es bastante probable que tenga que desprende de un recurso para cancelar la obligación, este es el concepto que la norma establece para reconocer una provisión.

Otro elemento importante que se observa, son los obstáculos que las empresas consideran se les presenta al momento de la transición, ya que el 59% considera elevado el costo para realizar el proceso de transición, el 21% exterioriza no poseer el personal capacitado y el 17% muestra que la norma le parece compleja, aunque uno de los objetivos de la adopción de la NIIF para las PYMES, es precisamente ser menos complejas que las NIIF completas y solo el 3% mostro tener otro tipo de obstáculos.

Todavía hay ciertos aspectos que las empresas necesitan conocer acerca de la norma, es por esta razón la importancia de este trabajo, así mismo se le consultó a las empresas si investigaciones como estas le son de utilidad. Solo el 7% mencionó que le es de poca utilidad mientras un 93% respondió que si le es de bastante y mucha utilidad, el 55% y 38% respectivamente.

CAPITULO II: PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE TRANSICIÓN

El presente capítulo está basado en una entidad real, que para efectos didácticos se denominará “El Universitario de El Salvador, S.A. de C.V.” y tiene como finalidad ejemplificar el proceso de transición a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) de las empresas del sector comercio, dedicadas a la importación y venta de electrodomésticos, muebles y artículos para el hogar. Su desarrollo se llevará a cabo mediante ajustes y reclasificaciones contables requeridas, haciendo partidas extracontables, aplicadas de conformidad a la sección 35. Para lo cual se realizará mediante las fases del proceso de transición.

Perfil de la empresa

La sociedad El Universitario de El Salvador, S. A. de C. V., está ubicada en la 3ª calle poniente y 7ª avenida norte No 430, San Salvador, es una sociedad anónima de capital variable, de nacionalidad salvadoreña, fundada en 1999 inscrita en el Centro Nacional de Registros con el número 0019, libro 1080 del Registro de Sociedades, folios 166 al 179, del 31 de enero de 1999, se reconoce como una entidad que ofrece los mejores productos a sus clientes con integridad, honestidad, responsabilidad y buena voluntad.

Actividad económica principal: comercialización de electrodomésticos, muebles y artículos del hogar.

Composición del capital social

Accionistas y su porcentaje de participación.

Su capital social está constituido en ochenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. (\$ 80,000.00) dividido en 5,000 acciones con valor nominal de \$16.00 cada acción las cuales se detallan a continuación:

(Valores en US\$)

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
José Abel Estrada	2,250	36,000.00	36,000.00
Ada Roxana González	1375	22,000.00	22,000.00
Carlos José Santillana	1375	22,000.00	22,000.00
TOTALES	5,000	80,000.00	80,000.00

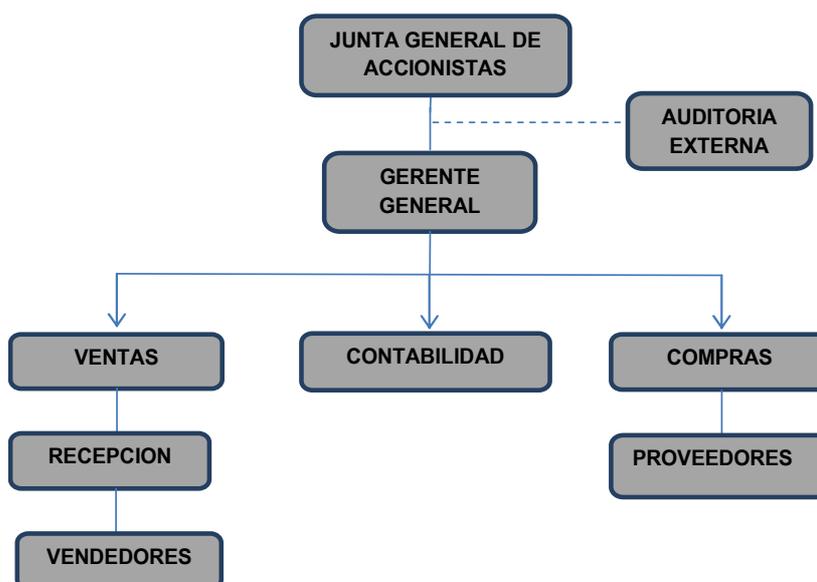
Principales proveedores:

La Universal, S.A. de C.V.

Unicomer, S.A. de C.V.

Mega Muebles, S.A. de C.V.

Distribuidores la garantía, S.A. DE C.V.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

2.1 Fase pre inicial

En esta etapa la entidad, decidirá adoptar la NIIF para las PYMES, al tomar esta decisión debe evaluar si el proceso lo puede realizar su personal o necesita contratar los servicios de profesionales que dominan dicho trabajo.

2.1.1. Decisión de adoptar NIIF para PYMES

La administración de “El Universitario de El Salvador, S.A. de C.V.” ha tomado la decisión de iniciar el proceso de adopción de la NIIF para las PYMES, y asumir las implicaciones que puedan resultar para la empresa.

2.2 Fase I diagnostico y planificación

En esta fase se integrará el equipo de trabajo, seguidamente el análisis del entorno empresarial, sus proyecciones; como a la identificación de los principios y prácticas contables utilizadas por la compañía, identificando las políticas contables requeridas por la NIIF para las PYMES. El balance de apertura se requiere cuando el contador procede a realizar la matriz de diferencias incluyendo únicamente las políticas contables de la NIIF para PYMES adoptada por la administración. Seguidamente su impacto de la NIIF para PYMES en la compañía su proceso de determinación por aquellas diferencias establecidas por el cambio de normativa en aplicarse.

2.2.1. Fechas claves a identificar en la transición.

Para realizar este proceso es necesario identificar tres fechas claves las cuales son:

Fecha de Transición: es el comienzo del primer periodo para el que la empresa presenta información comparativa completa, de acuerdo a la NIIF para las PYMES, en este caso el 01 de enero de 2010.

Fecha de adopción: es la fecha en que la empresa decide adoptar la norma como su base contable mediante una declaración, explícita y sin reservas, del cumplimiento de la NIIF para las PYMES que para este ejemplo es el 01 de enero de 2011.

Fecha en que se presenta por primera vez los estados financieros conforme a la NIIF para las PYMES: esta es la fecha en la cual la empresa presenta el juego completo de estados financieros en cumplimiento de todos los requerimientos de la norma que para el caso es al cierre del ejercicio 2011.

2.2.2 Integración del equipo de trabajo.

Esta fase parte desde la integración del equipo responsable del proyecto, en este caso el grupo estará conformado por el contador de la entidad, un consultor, también se trabajará con el auxiliar contable y el gerente financiero, a continuación se describe la integración del equipo de trabajo de la entidad El Universitario de El Salvador, S.A. de C.V.

Nombre	Puesto-Cargo
Licda. Teresa de Jesús Guardado	Contador General
Licda. Mario Alberto Sánchez	Consultor
Lcda. María Ángela Vanegas	Auxiliar Contable
Lic. Héctor Alfredo Iraheta	Gerente Financiero

Contador General: Coordina el proceso de transición por ser la persona que conoce los movimientos, reconocimientos y mediciones de las operaciones contables de la empresa.

Consultor: Es el que revisa y da el seguimiento del proceso de transición. Además, aporta para el diseño e implementación de las políticas contables.

Auxiliar contable: Participa en los registros de la contabilidad de la empresa como asistentes del contador o como encargado de algunas áreas en específico puede proporcionar información técnica requerida para el análisis y diseño de las políticas contables.

Gerente financiero: Participa de las operaciones de la compañía y están directamente relacionados con las transacciones contables, además proporciona información técnica requerida para el análisis y diseño de las políticas contables.

2.2.3. Análisis del entorno.

Identificación y evaluación de las secciones que le aplican a “El Universitario de El Salvador, S.A. de C.V.

EL UNIVERSITARIO DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.			
Secciones que aplican en la entidad.			
Nombre de la sección	Aplica	No aplica	Observaciones
1. Pequeñas y medianas entidades	X		Es aplicable porque esta sección describe las características de las pequeñas y medianas entidades.
2. Conceptos y principios generales	X		En esta sección se encuentran las cualidades que hacen que la información de los estados financieros de las PYMES sea útil estableciendo los conceptos y principios básicos.
3. Presentación de estados financieros	X		Debido a que la empresa debe presentar razonablemente los estados financieros, esta sección es aplicable ya que explica los requerimientos para el cumplimiento de la NIIF para las PYMES y qué es un conjunto completo de estados financieros.

EL UNIVERSITARIO DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.			
Secciones que aplican en la entidad.			
4 Estado de situación financiera	X		Es importante considerarla, debido a que establece la información a presentar en un estado de situación financiera, en una fecha específica.
5. Estado del resultado integral y estado de resultados	X		Es aplicable porque contiene la información para presentar y como presentar en el estado de resultado integral total para un periodo en uno o dos estados financieros.
6. Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas	X		El estado de cambios en el patrimonio forma parte del conjunto completo de estados financieros, es por esta razón que esta sección es aplicable, ya que establece los requerimientos para presentarlo en un periodo.
7. Estado de flujos de efectivo	X		La empresa debe mostrar por separado los cambios según procedan de actividades de operación, inversión y financiación por esta razón esta sección es aplicable ya que contiene la información a incluir y cómo presentar en un estado de flujos de efectivo.
8. Notas a los estados financieros	X		Esta sección incluye principios para la información a presentar en las notas a los estados financieros y como presentarla
9. Estados financieros consolidados y separados		X	Como la empresa El Universitario de El Salvador no es controladora ya que no posee subsidiarias, esta sección no le es aplicable, porque según ésta sección la controladora presentará estados financieros consolidados en las que consolide sus inversiones en subsidiarias.
10. Políticas contables, estimaciones y errores	X		Será utilizada como una guía de aplicación en la política contable para la preparación de estados financieros y los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores de periodos anteriores.
11. Instrumentos financieros básicos	X		Será aplicable ya que trata del reconocimiento, baja en cuentas, medición e información a revelar de los instrumentos financieros básicos (activos y pasivos financieros), ya que es de mucha relevancia para todas las entidades.

EL UNIVERSITARIO DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.			
Secciones que aplican en la entidad.			
12. Otros temas relacionados con los instrumentos financieros		X	No aplica ya que esta sección trata del reconocimiento, baja en cuentas, medición e información a revelar de instrumentos financieros diferentes a los de la sección 11 y la empresa únicamente utiliza instrumentos financieros básicos.
13. Inventarios	X		Es de aplicación ya que establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios.
14. Inversiones en asociadas		X	Esta sección se aplica a la contabilización de las asociadas en estados financieros consolidados y en los estados financieros de un inversor que no es controladora pero tienen una inversión en una o más asociadas. Para este caso El Universitario de El Salvador, S.A. de C.V. no es de aplicación ya que en este momento no es asociada y no posee inversiones en una o más asociadas.
15. Inversiones en negocios conjuntos		X	El Universitario de El Salvador no tiene participación en negocios conjuntos, es una empresa independiente de la cual solo existe la casa matriz. Esta sección se aplica a la contabilización de estados financieros consolidados y en los estados financieros de un inversor que no siendo una controladora, tiene participación en uno o más negocios conjuntos.
16. Propiedades de inversión		X	Bajo ésta sección se contabilizan las inversiones en terrenos o edificios que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas; o dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo. Por tanto El Universitario de El Salvador, S.A. de C.V., como no posee propiedades de inversión no aplicará ésta sección.

EL UNIVERSITARIO DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.			
Secciones que aplican en la entidad.			
Nombre de la sección	Aplica	No aplica	Observaciones
17. Propiedades, planta y equipo	X		Esta sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.
18. Activos intangibles distintos de la plusvalía	X		Aplica en la contabilización de todos los activos intangibles distintos de la plusvalía.
19. Combinaciones de negocio y plusvalía		X	La empresa no posee inversiones en asociadas, ni es controlada por otra empresa, por tanto no aplica.
20. Arrendamientos		X	Trata la contabilización y clasificación de todos los arrendamientos. Se aplicará a los acuerdos que transfieren el derecho de uso de activos, debido a que la empresa no posee este tipo de acuerdo en estos momentos esta sección no aplica.
21. Provisiones y contingencias	X		Se utilizará para todas las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, excepto a las provisiones tratadas en otras secciones de esta NIIF.
22. Pasivos y patrimonio	X		Si aplica, cuando se clasifiquen todo los tipos de instrumentos financieros ya sea como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de patrimonio.
23. Ingresos de actividades ordinarias	X		Se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes, la prestación de servicios, los contratos de construcción en los que la entidad es el contratista, el uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.

<u>EL UNIVERSITARIO DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.</u>			
Secciones que aplican en la entidad.			
Nombre de la sección	Aplica	No aplica	Observaciones
24. Subvenciones del gobierno		X	Esta sección específica la contabilidad de todas las subvenciones de gobierno, excluyendo las formas de ayuda gubernamental a las que no sabe razonablemente asignar un valor; y además las ayudas gubernamentales que se conceden a la entidad en forma de beneficios. La empresa no trabaja ni posee este tipo de subvenciones, por lo que no aplica.
25. Costos por préstamos	X		Es de aplicabilidad a la contabilidad de los costos por préstamos: gastos por intereses, cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros y las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera y otros costos en los que una entidad incurre y que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados.
26. pagos basados en acciones		X	Esta sección específica la contabilidad de todas las transacciones con pagos basados en acciones incluyendo: acciones que se liquidan con instrumentos de patrimonio, acciones que se liquidan en efectivo y transacciones en las que la entidad recibe o adquiere bienes o servicios. En el país no se dan pagos de ésta naturaleza, por tanto no es de aplicación a la entidad.
27 deterioro del valor de los activos	X		Esta sección contiene la aplicación en la contabilización del deterioro del valor de todos los activos distintos a los que se establece requerimientos de deterioro de valor en otras secciones.

EL UNIVERSITARIO DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.			
Secciones que aplican en la entidad.			
Nombre de la sección	Aplica	No aplica	Observaciones
28 beneficios a los empleados		X	Esta sección se aplicará a todos los beneficios a los empleados, excepto si existieran los relativos a transacciones con pagos basados en acciones. La entidad no aplica esta sección debido a que tiene como política indemnizar anualmente a su personal.
29. Impuesto a las ganancias	X		La entidad aplicará ésta sección en la contabilidad del impuesto a las ganancias. Se requiere que reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros, los cuales comprenden el importe corriente y el impuesto diferido.
30. Conversión de la moneda extranjera	X		Esta sección prescribe como incluir las transacciones en una moneda extranjera y los negocios en el extranjero, en los estados financieros de una entidad y cómo convertir los estados financieros a la moneda e presentación. Se aplica a la entidad debido a que se dedica a importar bienes para venderlos en el curso normal.
31. Hiperinflación		X	En El Salvador no se da la hiperinflación por lo tanto esta sección no realizara ninguna operación.
32. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	X		Se aplicará a en la contabilización de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa y establece los principios para el reconocimiento, medición y revelación de esos hechos.

EL UNIVERSITARIO DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. Secciones que aplican en la entidad.			
33. Informaciones a revelar sobre partes relacionadas	X		Esta sección requiere que una entidad incluya la información a revelar que sea necesaria para llamar la atención sobre la posibilidad de que su situación financiera y su resultado del periodo puedan verse afectados por la existencia de partes relacionadas, así como transacciones y saldos pendientes con estas partes.
34. Actividades especiales		X	Es utilizada únicamente a las que se ven involucradas en tres tipos de actividades especiales: Actividades Agrícolas, Actividades de Extracción y concesiones de servicios
35. Transición a la NIIF para las pymes	X		Se aplica a entidades que adopten por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente si su marco anterior estuvo basado en las NIIF Completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA). -Una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES en una única ocasión. La empresa está realizando el proceso de transición en estos momentos.

2.2.4. Matriz de análisis de efectos en la adopción de NIIF para las PYMES.

Para realizar la identificación de las normas, principios y prácticas contables utilizadas por la compañía y evaluar el impacto ante la adopción de la nueva normativa se muestra la siguiente matriz:

MATRIZ DE ANÁLISIS DE EFECTOS EN LA ADOPCIÓN DE LA NIIF / PYMES

SITUACION ACTUAL	REQUERIMIENTOS DE LA NORMA	ACCIONES A TOMAS			CUANTIFICACION DE LOS EFECTOS
		PROCEDIMIENTOS	AJUSTE	RECLASF.	
Actualmente la entidad ha venido aplicando como marco normativo contable los PCGA de El Salvador	Emitir declaración explícita y sin reservas del cumplimiento de la NIIF para las Pymes	Acuerdo de adopción de la NIIF para las PYMESH			
La empresa emite como conjunto completo de estados financieros: Un balance general, un estado de resultados y un estado de cambios en el patrimonio sobre el período que se informa.	Un conjunto completo de estados financieros de una entidad incluirá todo lo siguiente: a) Un estado de situación financiera. b) Una u otra de las siguientes informaciones: i) Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado, o ii) Un estado de resultados separado y un estado del resultado integral separado. c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa. d) Un estado de flujos de efectivo. e) Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.				
Todo el efectivo manejado en caja y en bancos, lo presenta como disponible. Solo en caso que se posean inversiones a más de 3 meses tendrán que registrarse como inversiones temporales, pero por el momento no posee cuentas a más de 3 meses.	<u>Equivalentes de efectivo.</u> Se consideran aquellas inversiones a acorto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor, y su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses.				
La Empresa El Universitario no ha reconocido la estimación de cuentas incobrables.	Al final de cada periodo sobre lo que se informa se evaluara si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros, cuando exista la evidencia de deterioro se reconocerá inmediatamente una perdida por deterioro del valor de resultado.	Se procederá a reconocer el deterioro de las cuentas incobrables por una pérdida de valor de resultado.	X		
Actualmente no evalúa ni reconocido el deterioro de los Inventarios defectuosos	La entidad evaluara si habido un deterioro del valor de los inventarios en la fecha que se informa y se reconoce inmediatamente.	Se realiza la valuación y posteriormente el reconocimiento por deterioro de inventario en la fecha que se informa.	X		

MATRIZ DE ANÁLISIS DE EFECTOS EN LA ADOPCIÓN DE LA NIIF / PYMES

SITUACIÓN ACTUAL	REQUERIMIENTOS DE LA NORMA	ACCIONES A TOMAR			CUANTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS
		PROCEDIMIENTOS	AJUSTE	RECLASIF.	
Edificios y construcciones: el valor del edificio se reconoce al costo.	En el momento de la transición la norma permite tomar el valor de la revaluación como costo atribuido.	Se utilizara la exención como costo atribuido.	X		
Por los bienes tomados en arrendamiento financiero, la entidad únicamente registra el total de la cuota como un gasto por arrendamiento, sin haber reconocido el recurso como parte de sus activos, ni reconocer el pasivo.	Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, un arrendatario reconocerá sus derechos de uso y obligaciones bajo el arrendamiento financiero como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.		X		
La empresa adquirió una licencia de software el 02 de enero de 2009.	La Norma indica que estos activos deben amortizarse.	Se utilizara el método de amortización de línea recta en los años correspondientes. Por política contable se amortizara en 5 años.	X		

2.3 Fase II diseño y desarrollo.

Es una fase preparatoria, en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejora y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambios a los sistemas de información, procesos y estructura organizativa, acorde con su quehacer empresarial.

El proceso de transición del antiguo marco contable a la norma, modificará algunas políticas contables. Se crearán nuevas cuentas del activo o del pasivo, aparecerán diferentes elementos y partidas en función de los sucesos de implementación e incluso se ajustarán en ocasiones algunos elementos de los estados financieros por las diferencias surgidas entre la aplicación de una nueva política contable. Esto traerá consigo implicaciones en la exigencia de mayores controles financieros, para satisfacer las necesidades de información de usuarios de los estados financieros.

En la fase de diseño y desarrollo se realiza:

1. La identificación de las oportunidades de mejora y su alineación con los requerimientos (Políticas de la normativa a adoptarse);
2. El diseño y desarrollo de las propuestas de cambios a los sistemas de información, procesos y estructura organizativa;
3. El acuerdo formal de su adopción.

Al adoptar la NIIF para las PYMES dentro de la empresa se tendrá a bien cambiar:

- ✓ El sistema contable (catálogo y manual);
- ✓ Las políticas contables (adoptándolas de acuerdo a los requerimientos de la nueva normativa);
- ✓ Manual de procedimientos contables;
- ✓ Sistemas de información, procesos y estructura organizativa.
- ✓ Al momento de realizar el diagnóstico del sistema contable se pueden identificar las cuentas nuevas y las que no se utilizarán para el registro de las partidas de ajuste y reclasificación, y además al momento de la elaboración del catálogo de cuentas, deberá considerarse las secciones de aplicación con la NIIF para las PYMES.
- ✓ En la descripción del sistema contable se pueden identificar por medio de la matriz las diferencias entre las políticas contables anteriores y las nuevas políticas en base a NIIF para las PYMES.

2.3.1. Seleccionar las políticas contables que se adoptaran.

Las siguientes políticas contables están redactadas de conformidad con la normativa, las cuales aplicará “El Universitario de El Salvador, S.A de C.V.”, a partir proceso de la transición a NIIF para las PYMES en adelante (ver anexo 3 políticas contables).

2.3.2. Acuerdo formal de su adopción.

Para dar cumplimiento al decreto N° 113/9, emitido por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, ha decidido mediante acuerdo número 65 en Junta General Extraordinaria, iniciar el proceso de adopción de NIIF para las PYMES, dicho proceso se realizará con los servicios profesionales de los auditores externos García, Deras y Cía, S.A. de C.V.

Punto de acta del nombramiento y proceso de adopción para NIIF para las PYMES.

Acta No.19. A las quince horas y treinta minutos del 14 de enero del dos mil once, en las oficinas de El Universitario de El Salvador, S.A. DE C.V., ubicadas en la 3ª Cl Poniente. y 7ª Av. Norte No 430, San Salvador, siendo este el lugar, la fecha y hora convenidos previa convocatoria hecha por el señor presidente de Junta Directiva. Estando presentes el señor Presidente: José Abel Estrada, la Secretaria Ada Roxana González y el Vocal Carlos José Santillana, para efectos de abordar la agenda siguiente: Punto Uno: Establecimiento del Quórum, Punto Dos: Lectura y aprobación del acta anterior, Punto Tres: Acuerdo de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades. Se procedió al desarrollo de la sesión Punto Uno: Por parte del señor secretario de junta directiva se procedió a verificar la asistencia del pleno comprobando que el cien por cien se encuentran presentes; Punto Dos: El señor secretario procedió a la lectura del acta anterior, siendo aprobada por unanimidad, Punto tres: El Sr. José Abel Estrada, actuando en su calidad de presidente informa al pleno que en base al artículo 435 del Código de Comercio, que estipula “El comerciante está obligado a llevar contabilidad debidamente organizada de acuerdo con alguno de los sistemas generalmente aceptados en materia de contabilidad y aprobados por quienes ejercen la función pública de Auditoría...” y a la Resolución No. 113 de fecha 7 de octubre del 2009, publicada por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, que reza específicamente lo siguiente en el Numeral I – Aprobar la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, versión oficial en idioma español emitida por el organismo International Accounting Standards Board (IASB), como requerimiento en la preparación de estados financieros con propósito general y otra información financiera, para

todas aquellas entidades que no cotizan en el mercado de valores o que no tienen obligación pública de rendir cuentas. Debiendo presentar sus primeros estados financieros con base a este marco normativo, por el ejercicio que se inicia el 31 de diciembre de 2011. La adopción de estas normas es permitida, ratificando en el Numeral III de dicha resolución; por dicha razón es necesario adecuar el sistema de contabilidad de la compañía por medio de la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeña y Medianas Entidades, a partir del 1 de enero del 2011. Después de discutir y aclarar el pleno da por aprobado el presente punto. No habiendo más puntos a tratar, se da por terminada la presente sesión a las dieciséis horas del día catorce de enero del dos mil once.

José Abel Estrada
Presidente

Ada Roxana González
Secretario

Carlos José Santilla
Vocal

2.4 Fase III conversión.

Una vez identificadas las medidas y elementos a reestructurar, previamente analizadas en la fase de diseño y desarrollo, se deben aplicar cambios a los procesos, sistemas de información, estructura organizativa, Sistema Contable con base a la NIIF para las PYMES, incluyendo capacitaciones al personal operativo. Durante el periodo de transición deberá hacerse un análisis cuantitativo y cualitativo en los estados financieros que podrá verse reflejado en las Notas Explicativas.

2.4.1. Considerar las excepciones de aplicación retroactiva.

La NIIF para las PYMES incluye cinco situaciones en las que el IASB considera que no puede llevarse a cabo una aplicación retroactiva de la NIIF para las PYMES con suficiente fiabilidad o que existe la posibilidad de abuso dado que una aplicación retroactiva exigiría juicios por parte de la administración acerca de condiciones pasadas después de que se conozca el resultado de una transacción particular. Por lo tanto, las excepciones a la aplicación retroactiva detalladas en el párrafo 35.9 son obligatorias para todas las entidades que adopten por primera vez la NIIF para las PYMES

CUADRO DE EXCEPCIONES DE LA NIIF PARA LAS PYMES		
Excepción	Descripción	Aplicación
Baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros.	Los activos y pasivos financieros que, según el marco de contabilidad anterior de la entidad, se hayan dado de baja antes de la fecha de transición, no deben reconocerse tras la adopción de la NIIF para las PYMES. Para los activos y pasivos financieros que hubieran sido dados de baja conforme a la NIIF para las PYMES en una transacción anterior a la fecha de transición, pero que no fueron dados de baja según el marco de contabilidad anterior de la entidad, una entidad tendrá la opción de elegir entre (a) darlos de baja en el momento de la adopción de la NIIF para las PYMES; o (b) seguir reconociéndolos hasta que se proceda a su disposición o hasta que se liquiden.	Se aplican los requerimientos de baja en cuentas de las secciones 11 y 12 de forma prospectiva para las transacciones que surjan a partir de la fecha de transición. Por consiguiente, los activos financieros y pasivos financieros que se dieron de baja de acuerdo con el marco anterior de la entidad antes de la fecha de transición no deben reconocerse en el momento de la adopción de la normativa, aun si dichas partidas no se habrían dado de baja si la entidad siempre hubiera aplicado la NIIF (en lugar de su marco de información financiera anterior).

CUADRO DE EXCEPCIONES DE LA NIIF PARA LAS PYMES		
Excepción	Descripción	Aplicación
Contabilidad de coberturas.	La entidad no cambiará su contabilidad de coberturas, realizada con anterioridad a la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, para las relaciones de cobertura que hayan dejado de existir en la fecha de transición.	Con respecto a las relaciones de cobertura que todavía existan en la fecha de transición, la entidad seguirá los requerimientos de contabilidad de coberturas de la Sección 12 Otros temas relacionados con los instrumentos financieros, incluidos los requerimientos de discontinuar la contabilidad de cobertura.
Estimaciones contables	Constituyen una parte integrante de la información financiera. Las estimaciones que la entidad realiza a la fecha de la transición a la NIIF para las PYMES deben ser coherentes con las estimaciones realizadas para la misma fecha conforme a su marco de información financiera anterior (tras los ajustes para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables).	Con esta excepción se pretende evitar que la entidad utilice el beneficio de los ajustes retroactivos para ajustar las estimaciones contables sobre la base de información que no estaba disponible al momento en que se estimaron los importes por primera vez, de acuerdo con el marco anterior.
Operaciones discontinuadas.	Una operación discontinuada se define como un componente de la entidad que ha sido dispuesto, o mantenido para la venta, y a) representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto; b) es parte de un único plan coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o (c) es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.	De acuerdo con la NIIF para las PYMES, si un componente se clasifica como una operación discontinuada, su resultado después de impuestos y cualquier ganancia o pérdida en la medición al valor razonable menos los costos de venta o en la disposición se clasifican por separado en el estado del resultado integral.

CUADRO DE EXCEPCIONES DE LA NIIF PARA LAS PYMES		
Excepción	Descripción	Aplicación
Medición de participaciones no controladoras.	Los requerimientos del párrafo 5.6 de distribuir los resultados y el resultado integral total entre las participaciones no controladoras y los propietarios de la controladora se aplicarán, de forma prospectiva, a partir de la fecha de transición a la NIIF para las PYMES (o a partir de la primera fecha en que se aplique esta NIIF para reexpresar las combinaciones de negocio 35.10).	Esta excepción no es de aplicación en este trabajo debido a que El Universitario, S.A. de C.V. no es subsidiaria.

2.4.2. Considerar la aplicación retroactiva de las exenciones planteadas por la norma.

De conformidad con la Sección 35 de la NIIF para PYMES¹⁰, “El Universitario de El Salvador, S.A de C.V.”, puede elegir aplicar o no una determinada exención, en la fecha de transición a esta NIIF, entonces debe aplicar o no esa misma exención a todas las transacciones; como esta investigación trata sobre las importadoras que venden electrodomésticos, únicamente se consideran las exenciones que se aplica al sector: Valor razonable como costo atribuido, Revaluación como costo atribuido, Diferencias de conversión acumuladas, Impuestos diferidos.

¹⁰ NIIF para las PYMES, Sección 35 párrafo 35.10

CUADRO DE EXENCIONES DE LA NIIF PARA LAS PYMES		
Exención	Descripción	Aplicación
Valor razonable como costo atribuido.	Al adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES, puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable y utilizarlo como el costo atribuido en esa fecha. ¹²	Al utilizar valor razonable como costo atribuido y aplicar el modelo de costo-depreciación- deterioro, se aplicará de forma retroactiva. Si no utiliza esta exención ajustará las ganancias acumuladas y propiedades planta y equipo en el estado de situación financiera de apertura en la fecha de transición.
Revaluación como costo atribuido.	Las empresas pueden decidir optar por utilizar una revaluación según los PCGA anteriores, de una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF o en una fecha anterior, como el costo atribuido en la fecha de revaluación. ¹³	El uso del modelo de revaluación no está permitido por la NIIF para las PYMES, exige que se midan tras su reconocimiento inicial al costo menos toda depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. Se puede elegir utilizar el importe revaluado según la NIC 16 en su estado de situación financiera de apertura en la fecha de transición, reduciendo las ganancias acumuladas por medir las propiedades planta y equipo de forma retroactiva.
Impuestos diferidos.	No se requiere que la entidad reconozca en la fecha de transición, activos ni pasivos por impuestos diferidos relacionados con diferencias entre la base fiscal y el importe en libros de cualesquiera activos o pasivos cuyo reconocimiento por impuestos conlleve un costo o esfuerzo desproporcionado.	Esta exención exime a la entidad reconocer un activo o un pasivo por impuestos diferidos a la fecha de transición, únicamente cuando tal reconocimiento implicaría un costo o esfuerzo desproporcionado, demostrando las razones por las que no se puede calcular.

¹² Modulo 35 de la Transición a la NIIF para las PYMES, párrafo 35. C).

¹³ NIIC 16 Propiedades, planta y equipo, Mod. 35 Transición a la NIIF para las PYMES,

CUADRO DE EXENCIONES DE LA NIIF PARA LAS PYMES		
Exención	Descripción	Aplicación
Diferencias de conversión acumulada.	Se requiere que una entidad clasifique algunas diferencias de conversión como un componente separado del patrimonio. Una entidad que adopta por primera vez esta NIIF puede optar por considerar nulas las diferencias de conversión acumuladas de todos los negocios en el extranjero, lo que se le puede denominar como “nuevo comienzo”	Esta exención permite a la entidad al adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES optar por considerar nulas las diferencias de conversión acumuladas de todos los negocios en el extranjero.

Las siguientes exenciones no son aplicables a la entidad El Universitario, S.A. de C.V. Combinaciones de negocios, Acuerdos que contienen un arrendamiento, transacciones con pagos basados en acciones, estados financieros separados, Instrumentos financieros compuestos, Acuerdos de concesión de servicios, actividades de extracción, Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo.

Registros extracontables aplicados al balance de apertura (01-Enero-2010).**Ejemplo ajuste de cuentas por cobrar****Política contable:**

El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar se medirá al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción financiera. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el cual se informa, los importes en libros de los clientes y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor. Su medición posterior se hará al "costo amortizado" utilizando el método del interés efectivo.

Caso de incobrabilidad

La empresa El Universitario de El Salvador, no ha tenido una política contable de incobrabilidad por lo tanto se ha efectuado el análisis de cobrabilidad de los clientes el cual se muestra un valor de \$1,275.00 que tienen más de 360 días. Para efectos de transición se decide tomar el criterio del deterioro de los activos financieros por incobrabilidad al cierre del ejercicio contable, tomando en cuenta que no se logró la comunicación y ubicación para incentivar el pago pendiente. Según el párrafo 11.21 al final de cada periodo sobre lo que se informa se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros, cuando exista la evidencia de deterioro se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor de resultado. Para este caso se efectúa el siguiente registro.

Partida N° 1					
Fecha	Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
01/01/2010	3103.02	Efectos de transición		\$ 1,275.00	
	1102	Cuentas por Cobrar			\$ 1,275.00
	1102.01	Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales Locales	\$ 1,275.00		
		V// Ajuste por incobrabilidad en cuentas por cobrar			
		Totales		\$ 1,275.00	\$ 1,275.00

Ejemplo de inventario

Política contable

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro de valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida de inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida de inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Caso deterioro de inventario

La empresa El universitario de El Salvador, no reconoce al final del periodo los siguientes artículos defectuosos:

	Equipo de video		Equipo de Audio		Accesorios del Hogar	
Importe en libros al 01/01/2010		\$ 2,500.00		\$ 2,625.00		\$ 3,100.00
(Menos) Precio de venta menos costo de venta		\$ 1,900.00		\$ 2,225.00		\$ 2,350.00
Precio de venta estimado al 01/01/2010	\$ 2,850.00		\$ 3,100.00		\$ 3,600.00	
Costo de venta estimado al 01/01/2010	\$ 950.00		\$ 875.00		\$ 1,250.00	
Perdida por deterioro para el año 01/01/2010		\$ 600.00		\$ 400.00		\$ 750.00

Según el cálculo anterior y de acuerdo al párrafo 27.2 la entidad evaluara si habido un deterioro del valor de los inventarios en la que se informa y se reconoce inmediatamente. Con los datos obtenidos el total deterioro de inventario es de \$1,750.00 y seguidamente se realiza el siguiente registro.

Partida N° 2					
Fecha	Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
01/01/2010	3103.02	Efectos de transición		\$ 1,750.00	
	1104	Inventario			\$ 1,750.00
	1104.01.02	Electrodomesticos	\$ 1,000.00		
	1104-01.03	Accesorios del Hogar	\$ 750.00		
		V// ajuste por deterioro de inventarios			
		Totales		\$ 1,750.00	\$ 1,750.00

Revaluación

El Universitario de El Salvador, S.A. de C.V., posee un edificio en el que se realiza sus operaciones, el cual fue adquirido el 01 de enero de 1999 a un costo de \$ 100,000.00, con una vida útil de 20 años, medida desde la fecha de adquisición (el costo histórico del edificio es de \$ 100,000.00 menos la depreciación acumulada de \$55,000.00, su valor en libros es de

\$45,000.00). El 31 diciembre de 2009, revaluó el inmueble, y según el informe del perito valuador su valor asciende a \$135,000.00 y determina nuevas vidas útiles para los componentes del edificio y se ha distribuido el costo inicial entre los mismos (NIIF para las Pymes párrafo 17.16)

Valor del Edificio por componente según peritaje al 31 de diciembre 2009				
Componente	Vida Útil	% de Representación del costo	Monto sin depreciación	Depreciación Anual
Techo	15 años	20%	\$27,000.00	\$1,800.00
Piso	15 años	30%	\$40,500.00	\$2,700.00
Infraestructura	20 años	50%	\$67,500.00	\$3,375.00
Totales		100%	\$135,000.00	\$7,875.00

Nota: Ver anexo 2-B.1 al anexo 2-B.3 del cuadro de depreciación del edificio después de la transición distribuido por componentes durante toda su vida útil.

Política contable:

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

El método de depreciación a aplicarse será el de la línea recta, calculada en base al número de años de la vida útil del activo que se deprecia. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizarán las siguientes tasas:

Edificios	20 años	Herramientas y equipo pequeño	2 años
Maquinaria y equipo	5 años	Instalaciones	5 años
Mobiliario y equipo de oficina	5 años	Otros equipos	2 años
Equipo de transporte	5 años		

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de un elemento, que ha sido reconocido ya dentro de la partida propiedades, planta y equipo, son añadidos al importe en libros del activo cuando es probable que de los mismos se deriven beneficios económicos futuros, adicionales a los originalmente evaluados, siguiendo pautas normales de rendimiento, para el activo existente. Cualquier otro gasto posterior es reconocido como un gasto del período en el que sea incurrido. Los terrenos y edificios son activos independientes y se tratan contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente”

En la fecha de transición a la NIIF para las PYMES (es decir, al 1 de enero de 2010), de acuerdo con el párrafo 35.10 literal d, la entidad puede elegir medir sus propiedades, planta y equipo a su valor de revaluación como costo atribuido (es decir, su valor razonable al 1 de enero de 2010).

Para este caso la entidad decide hacer uso de la exención de revaluación como costo atribuido, y aplica la política contable de las propiedades, planta y equipo.

	Costo de adquisición	Valor por revalúo	Incremento por revaluación
Edificio	\$100,000.00	\$135,000.00	\$35,000.00

Partida n° 3					
Fecha	Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
01/01/2010	1201	<u>Propiedades, planta y equipo</u>			
	1201.01	Bienes Inmuebles		\$35,000.00	
	1201.0102	Edificios y construcciones	\$35,000.00		
	1204.01.01R	Depreciación Acumulada		\$55,000.00	
	3103.02	Efectos de transición V/Por el incremento del valor del inmueble y liquidación de la depreciación bajo el marco normativo anterior.			\$90,000.00
		Totales		\$90,000.00	\$90,000.00

Ejemplo de activo intangible

Política contable

Los activos intangibles (como programas informáticos) adquiridos que se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida útil estimada de cinco años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Caso de activo intangible

La empresa El universitario de El Salvador presentó sus estados financieros al 31 de diciembre de 2009, de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados. La entidad presentaba su activo intangible (licencia de Software) al valor del costo, sin embargo en 2011 la administración de la empresa decidió adoptar el nuevo marco de información financiera (NIIF para las PYMES), la norma indica que este tipo de activos deben expresarse al costo menos la amortización y las pérdidas por deterioro en caso que hubiera. A continuación se muestra una tabla en la cual se detalla información de cómo se amortizará el activo aplicando la nueva norma.

Cuadro de amortización del activo intangible.					
Fecha	Costo	Vida útil	Amortización anual	Valor a depreciar	Saldo al 31 de diciembre
2-Ene.-09	\$1,400.00	5	\$ 280.00	\$ 1,400.00	
31-Dic.-09			\$ 280.00	\$ 1,400.00	\$ 1,120.00
31-Dic.-10			\$ 280.00	\$ 1,120.00	\$ 840.00
31-Dic.-11			\$ 280.00	\$ 840.00	\$ 560.00
31-Dic.-12			\$ 280.00	\$ 560.00	\$ 280.00
31-Dic.-13			\$ 280.00	\$ 280.00	\$ -

Para efectos de transición al 01 de enero de 2010 su reconocimiento se realiza de acuerdo a la siguiente partida:

Partida N° 4					
Fecha	Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
01/01/2010	3103.02	Resultados del ejercicio por transición		\$ 280.00	
	3103.02.02	Amortizacion de Activo Intangible			
	1211	Activo Intangible			\$ 280.00
	1211.05	Programas y sistemas			
		V// Reconocimiento de la amortizacion del activo intangible.			
		Totales		\$ 280.00	\$ 280.00

EL UNIVERSITARIO DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
HOJA DE TRABAJO DE CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS A NIIF PYMES AÑO 2009
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	BSF según PCGA al 31 de diciembre de 2009	Efectos de la transición a NIIF/PYMES 1 de enero 2010		Saldos reexpresados a NIIF/PYMES al 01 de enero de 2010	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER
ACTIVO					
CIRCULANTE					
Caja	\$ 12,480.00			\$ 12,480.00	
Depositos en Bancos	\$ 22,792.00			\$ 22,792.00	
Inventarios	\$ 70,508.00		\$ 1,750.00	\$ 68,758.00	
Cuentas por Cobrar	\$ 158,296.00		\$ 1,275.00	\$ 157,021.00	
	\$ 264,076.00			\$ 261,051.00	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO					
Terrenos	\$ 34,285.72			\$ 34,285.72	
Edificios y Construcciones	\$ 100,000.00	\$ 35,000.00		\$ 135,000.00	
Depreciacion Acumulada (CR)	\$ (55,000.00)	\$ 55,000.00		\$ -	
Mobiliario y Equipo	\$ 91,664.00			\$ 91,664.00	
Depreciacion Acumulada (CR)	\$ (23,268.00)			\$ (23,268.00)	
Activo por Impuesto Diferido				\$ -	
	\$ 147,681.72			\$ 237,681.72	
OTROS ACTIVOS					
Licencia de Software	\$ 1,400.00		\$ 280.00	\$ 1,120.00	
Gastos pagados por anticipado	\$ 8,752.00			\$ 8,752.00	
Pago a cuenta	\$ 9,576.00			\$ 9,576.00	
	\$ 19,728.00			\$ 19,448.00	
TOTAL ACTIVO	\$ 431,485.72			\$ 518,180.72	
PASIVO					
CIRCULANTE					
Proveedores	\$ 28,284.00			\$ 28,284.00	
Acreedores Varios	\$ 164,400.00			\$ 164,400.00	
Impuesto sobre la Renta por Pagar	\$ 548.00			\$ 548.00	
PASIVOS NO CIRCULANTE					
Prestamos a L.P				\$ -	
	\$ 193,232.00			\$ 193,232.00	
CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES					
Capital Social	\$ 80,000.00			\$ 80,000.00	
Reserva Legal	\$ 3,360.16			\$ 3,360.16	
Utilidades acumuladas	\$ 187,761.52	\$ -	\$ -	\$ 187,761.52	
Utilidades (pérdida) presente ejercicio	\$ (32,867.96)	\$ 3,025.00	\$ 90,000.00	\$ 53,827.04	
		\$ 280.00			
	\$ 238,253.72			\$ 324,948.72	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 431,485.72	\$ 93,305.00	\$ 93,305.00	\$ 518,180.72	

Desarrollo del proceso de transición al 31-diciembre de 2010.

Ejemplo ajuste de cuentas por cobrar

Caso de incobrabilidad

La empresa El universitario de El Salvador, reconoce una estimación de cuentas incobrables por \$875.00. Tomando en cuenta que no se logró la comunicación y ubicación para incentivar el pago pendiente. Para efectos de aplicación de la política contable del proceso de transición anterior la empresa determina la estimación de cuentas incobrables, seguidamente se efectúa el siguiente registro contable.

Partida N° 5					
Fecha	Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
31/12/2010	3103.02	Efectos de transición		\$ 875.00	
	1102	Cuentas por Cobrar			\$ 875.00
	1102.05	Estimación para Cuentas Incobrables	\$ 875.00		
		V// Ajuste por incobrabilidad en cuentas por cobrar			
		Totales		\$ 875.00	\$ 875.00

Ejemplo de inventario

La empresa el Universitario de El Salvador reconoce un deterioro de inventario por \$ 550.00 que a continuación se presenta la siguiente información sobre Inventarios que están defectuosos.

	Equipo de video		Accesorios del Hogar	
Importe en libros al 31/12/2010		\$ 700.00		\$ 900.00
(Menos) Precio de venta menos costo de venta		\$ 500.00		\$ 550.00
Precio de venta estimado al 31/12/2010	\$ 600.00		\$ 700.00	
Costo de venta estimado al 31/12/2010	\$ 100.00		\$ 150.00	
Perdida por deterioro para el año 31/12/2010		\$ 200.00		\$ 350.00

Aplicando la política del deterioro de inventario su reconocimiento se realizara cuando la entidad ha evaluado un deterioro del valor de los inventarios realizando la comparación del importe en libros de cada partida del inventario con su precio de venta menos los costos de terminación y venta.

Para el reconocimiento de la pérdida por deterioro la entidad reconoce \$550.00 de inventarios que están defectuosos, y se registra el siguiente asiento contable.

Partida N° 6					
Fecha	Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
31/12/2010	3103.02	Efectos de transición		\$ 550.00	
	1104	Inventario			\$ 550.00
	1104.01.02	Electrodomesticos	\$ 200.00		
	1104-01.03	Accesorios del Hogar	\$ 350.00		
		V// Reconocimiento ajuste por deterioro			
		Totales		\$ 550.00	\$ 550.00

Partidas correspondientes a la exención de revaluación como costo atribuido.

Al finalizar el año 2010, se tiene un valor de \$ 7,875.00 dólares anuales por depreciación acumulada del edificio, sobre el nuevo valor del edificio (el costo más el incremento del revalúo).

Partida n° 7					
Fecha	Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
31/12/2010	3103.02	Efectos de transición		\$2,875.00	
	1204.01.01R	Depreciación Acumulada		\$5,000.00	
	1204.01.01R	Depreciación Acumulada			\$7,875.00
	12043.01.01R	Edificio			
		V/ Registro de la depreciación acumulada del edificio con la revaluación como costo atribuido y liquidación de la depreciación según el marco normativo anterior correspondiente al 2010.			
		Totales		\$7,875.00	\$7,875.00

Valor en Libros del Edificio por componentes al 31 de diciembre de 2010					
Componente	Vida Útil	% de Representación del costo	Monto sin depreciación	Depreciación Anual	Valor actual al 31/12/ 2010
Techo	15 años	20%	\$27,000.00	\$1,800.00	\$25,200.00
Piso	15 años	30%	\$40,500.00	\$2,700.00	\$ 78,775.00
Infraestructura	20 años	50%	\$67,500.00	\$3,375.00	\$64,125.00
Totales		100%	\$135,000.00	\$7,875.00	\$127,125.00

Nota: Ver anexo 2-B.1 al anexo 2-B.3 del cuadro de depreciación del edificio después de la transición distribuido por componentes durante toda su vida útil.

Según el documento extendido por el perito valuador, manifiesta que la depreciación del inmueble separadamente por componentes: al techo y al piso le dio 15 años y a la infraestructura 20 años; apegándose a la NIIF para las PYMES, que establece en el párrafo 17.16, que los elementos de propiedades, planta y equipo se deprecien en sus principales componentes de un elemento. Para efectos tributarios la depreciación se continuará realizando de acuerdo con la vida útil antes de la transición. Como lo demuestra el Anexo 2-A en el Cuadro de depreciación del Edificio antes de la transición.

Ejemplo de ajuste

Caso activo intangible

Continuando con la aplicación de la política del activo intangible al inicio del ejercicio, al 31 de diciembre de 2010 el registro es el siguiente, se tiene que reconocer la amortización correspondiente para este año, el cual como al intangible se le dio una vida útil de 5 años el valor a reconocer será de \$280.00, efectuando el siguiente asiento contable:

Partida N° 8					
FECHA	CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/2010	3103.02	Efectos de transición		\$ 280.00	
	3103.02.02	Amortizacion de Activo Intangible			
	1211	Activo Intangible			\$ 280.00
	1211.05	Programas y sistemas			
		V// Reconocimiento de la amortizacion del activo intangible.			
		TOTALES		\$ 280.00	\$ 280.00

EL UNIVERSITARIO DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
HOJA DE TRABAJO DE CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS A NIIF PYMES AÑO 2010
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	BSF según PCGA al 31 de diciembre de 2010	Efectos de la transición a NIIF/PYMES 1 de enero 2010		Efectos de la transición a NIIF/PYMES 31 de diciembre de 2010		Saldos reexpresados a NIIF/PYMES al 31 de diciembre de 2010	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
ACTIVO							
CIRCULANTE							
Caja	\$ 8,591.40					\$ 8,591.40	
Depositos en Bancos	\$ 2,457.16					\$ 2,457.16	
Inventarios	\$ 55,436.92		\$ 1,750.00	\$ 550.00		\$ 53,136.92	
Cuentas por Cobrar	\$ 159,816.20		\$ 1,275.00	\$ 875.00		\$ 157,666.20	
	\$ 226,301.68					\$ 221,851.68	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO							
Terrenos	\$ 34,285.72					\$ 34,285.72	
Edificios y Construcciones	\$ 100,000.00	\$ 35,000.00				\$ 135,000.00	
Depreciacion Acumulada (CR)	\$ (60,000.00)	\$ 55,000.00		\$ 5,000.00	\$ 7,875.00	\$ (7,875.00)	
Mobiliario y Equipo	\$ 91,664.20					\$ 91,664.20	
Depreciacion Acumulada (CR)	\$ (23,844.84)					\$ (23,844.84)	
Activo por Impuesto Diferido						\$ -	
						\$ -	
	\$ 142,105.08					\$ 229,230.08	
OTROS ACTIVOS							
Licencia de Software	\$ 1,400.00		\$ 280.00	\$ 280.00		\$ 840.00	
Otros pagos anticipados	\$ 580.04					\$ 580.04	
Pago a cuenta	\$ 6,705.48					\$ 6,705.48	
	\$ 8,685.52					\$ 8,125.52	
TOTAL ACTIVO	\$ 377,092.28					\$ 459,207.28	
PASIVO							
CIRCULANTE							
Proveedores	\$ 29,496.62					\$ 29,496.62	
Retenciones Legales	\$ 92.00					\$ 92.00	
Acreedores Varios	\$ 123,542.11					\$ 123,542.11	
Impuesto sobre la Renta por Pagar	\$ 396.12					\$ 396.12	
PASIVOS NO CIRCULANTE							
Prestamos a L.P	\$ -					\$ -	
	\$ 153,526.85					\$ 153,526.85	
CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES							
Capital Social	\$ 80,000.00	\$ -	\$ -			\$ 80,000.00	
Reserva Legal	\$ 3,360.16					\$ 3,360.16	
Utilidades acumuladas	\$ 154,893.56	\$ 3,025.00	\$ 90,000.00			\$ 241,588.56	
		\$ 280.00					
Utilidades presente ejercicio	\$ (14,688.29)			\$ 9,300.00	\$ 5,000.00	\$ (19,268.29)	
				\$ 280.00			
	\$ 223,565.43					\$ 305,680.43	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 377,092.28	\$ 93,305.00	\$ 93,305.00	\$ 14,580.00	\$ 14,580.00	\$ 459,207.28	

Desarrollo del proceso de transición al 31-diciembre de 2011.

Registros en la fecha de adopción.

Caso inventario

La empresa el Universitario de El Salvador reporta inventario defectuoso por \$ 275.00 que continuación se detalla:

		Accesorios del Hogar	
Importe en libros al 31/12/2011		\$	850.00
(Menos) Precio de venta menos costo de venta		\$	575.00
Precio de venta estimado al 31/12/2011	\$	725.00	
Costo de venta estimado al 31/12/2011	\$	150.00	
Perdida por deterioro para el año 31/12/2011		\$	275.00

Aplicando la política del deterioro de inventario, realizará la evaluación de la comparación del importe en libros de cada partida del inventario con su precio de venta menos los costos de terminación y venta.

Para el reconocimiento de la pérdida por deterioro se registra el siguiente asiento contable.

Partida N° 9					
Fecha	Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
31/12/2011	3103.02	Efectos de transición		\$ 275.00	
	1104	Inventario			\$ 275.00
	1104-01.03	Accesorios del Hogar	\$ 275.00		
		V// por deterioro de inventario			
		Totales		\$ 275.00	\$ 275.00

Caso incobrabilidad

La empresa El universitario de El Salvador, reconoce una estimación de cuentas incobrables por \$765.00 De acuerdo a la política contable se debe se realiza, el siguiente registro contable.

Partida N° 10					
Fecha	Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
31/12/2011	3103.02	Efectos de transición		\$ 765.00	
	1102	Cuentas por Cobrar			\$ 765.00
	1102.05	Estimación para Cuentas Incobrables	\$ 765.00		
		V// Ajuste por incobrabilidad en cuentas por cobrar			
		Totales		\$ 765.00	\$ 765.00

Partidas correspondientes a la exención de revaluación como costo atribuido.

Al finalizar el año 2011, se tiene un valor de \$ 7,875.00 dólares por depreciación acumulada del edificio, sobre el nuevo valor del edificio (el costo más el incremento del revalúo).

Partida n° 11					
Fecha	Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
31/12/2011	3103.02	Efectos de transición		\$2,875.00	
	1204.01.01R	Depreciación Acumulada		\$5,000.00	
	1204.01.01R	Depreciación Acumulada			\$7,875.00
	12043.01.01R	Edificio			
		V/ Registro de la depreciación acumulada del edificio con la revaluación como costo atribuido, correspondiente al 2011.			
		Totales		\$7,875.00	\$7,875.00

Valor en Libros del Edificio por componentes al 31 de diciembre de 2011					
Componente	Vida Útil	% de Representación del costo	Monto sin depreciación	Depreciación Anual	Valor actual al 31/12/ 2011
Techo	15 años	20%	\$27,000.00	\$1,800.00	\$23,400.00
Piso	15 años	30%	\$40,500.00	\$2,700.00	\$35,100.00
Infraestructura	20 años	50%	\$67,500.00	\$3,375.00	\$60,750.00
Totales		100%	\$135,000.00	\$7,875.00	\$119,250.00

Nota: Ver anexo 2-B.1 al anexo 2-B.3 del cuadro de depreciación del edificio después de la transición distribuido por componentes durante toda su vida útil.

Ejemplo de ajuste

Caso activo intangible

Para el periodo al 31 de diciembre de 2011, aplicando la misma política para esta cuenta, descrita al inicio del ejercicio. Se realiza el ajuste al activo intangible por \$ 280.00 de amortización de acuerdo a lo establecido en la normativa, correspondiente para este año y detallado en el cuadro de amortización del activo intangible, efectuando el siguiente asiento contable:

Partida N° 12					
Fecha	Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
31/12/2011	3103.02	Efectos de transición		\$ 280.00	
	3103.02.02	Amortización de Activo Intangible			
	1211	Activo Intangible			\$ 280.00
	1211.05	Programas y sistemas			
		V// Reconocimiento de la amortización del activo intangible.			
		Totales		\$ 280.00	\$ 280.00

EL UNIVERSITARIO DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
HOJA DE TRABAJO DE CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS A NIIF PYMES AÑO 2011
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	BSF según PCGA al 31 de diciembre de 2009	Efectos de la transición a NIIF/PYMES 1 de enero 2010		Efectos de la transición a NIIF/PYMES 31 de diciembre de 2010		Efectos de la transición a NIIF/PYMES 31 de diciembre de 2011		Saldos reexpresados a NIIF/PYMES al 31 de enero de 2011	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
ACTIVO									
CIRCULANTE									
Caja	\$ 828.08							\$ 828.08	
Depositos en Bancos	\$ 261.08							\$ 261.08	
Inventarios	\$ 32,997.08	\$ 1,750.00		\$ 550.00		\$ 275.00		\$ 30,422.08	
Cuentas por Cobrar	\$ 159,862.24	\$ 1,275.00		\$ 875.00		\$ 765.00		\$ 156,947.24	
	\$ 193,948.48							\$ 188,458.48	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO									
Terrenos	\$ 34,285.72							\$ 34,285.72	
Edificios y Construcciones	\$ 100,000.00	\$ 35,000.00						\$ 135,000.00	
Depreciacion Acumulada (CR)	\$ (65,000.00)	\$ 55,000.00		\$ 5,000.00	\$ 7,875.00	\$ 5,000.00	\$ 7,875.00	\$ (15,750.00)	
Mobiliario y Equipo	\$ 2,547.40							\$ 2,547.40	
Depreciacion Acumulada (CR)	\$ (2,547.40)							\$ (2,547.40)	
Activo por Impuesto Diferido								\$ -	
	\$ 69,285.72							\$ 153,535.72	
OTROS ACTIVOS									
Licencia de Software	\$ 1,400.00	\$ 280.00		\$ 280.00		\$ 280.00		\$ 560.00	
Pago a cuenta	\$ 1,118.40							\$ 1,118.40	
	\$ 2,518.40							\$ 1,678.40	
TOTAL ACTIVO	\$ 265,752.60							\$ 343,672.60	
PASIVO									
CIRCULANTE									
Proveedores	\$ 71,881.60							\$ 71,881.60	
Retenciones Legales								\$ -	
Acreedores Varios	\$ 3,915.56							\$ 3,915.56	
Impuesto sobre la Renta por Pagar	\$ 4,833.32							\$ 4,833.32	
								\$ -	
PASIVOS NO CIRCULANTE									
Prestamos a L.P	\$ -							\$ -	
	\$ 80,630.48							\$ 80,630.48	
CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES									
Capital Social	\$ 80,000.00							\$ 80,000.00	
Reserva Legal	\$ 4,999.64							\$ 4,999.64	
Utilidades acumuladas	\$ 88,843.44	\$ 3,025.00	\$ 90,000.00	\$ 7,875.00	\$ 5,000.00			\$ 170,958.44	
		\$ 280.00		\$ 280.00				\$ -	
				\$ 1,425.00				\$ -	
Utilidades presente ejercicio	\$ 11,279.04					\$ 8,915.00	\$ 5,000.00	\$ 7,084.04	
	\$ 185,122.12					\$ 280.00		\$ 263,042.12	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 265,752.60	\$ 93,305.00	\$ 93,305.00	\$ 14,580.00	\$ 14,580.00	\$ 14,195.00	\$ 14,195.00	\$ 343,672.60	

2.4.3. Elaborar juego completo de estados financieros en cumplimiento de la NIIF para las PYMES.

Al finalizar el proceso anterior se debe poseer un conjunto completo de estados financieros en base a la NIIF para las PYMES, un conjunto completo de estados financieros comprende:

- Estado de Situación Financiera (Balance General).
- Estado de Resultados (o estado de resultado integral)
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Nota a los estados financieros

2.4.4. Redactar nota sobre los efectos del proceso de adopción.

Conciliaciones patrimoniales

Para explicar cómo ha afectado en la entidad la transición del anterior marco a esta NIIF se preparan las notas en las cuales se detallará:

- Descripción de la naturaleza de cada cambio en política contable;
- Conciliaciones de su patrimonio; y
- Una conciliación del resultado

Efecto en la adopción de la NIIF /PYMES y correcciones

Al cierre del periodo contable, y debido al proceso de adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, los principales cambios suscitados por los efectos del proceso de adopción son los siguientes:

Naturaleza de los cambios:

- 1- Las cuentas por cobrar muestran saldos que ya no pueden ser recuperables, y fue necesario reconocer ese valor.
- 2- Los inventarios que se vieron afectados por deterioro en su valor debido a que se encontraban reconocidas al costo, y hubo necesidad de cambiar al precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta, debido al grado de obsolescencia.
- 3- Elementos de las propiedades, planta y equipo (y su depreciación acumulada); a los que se les reconoce su revaluación como costo atribuido:
- 4- El activo intangible, fue necesario amortizarlo por un periodo de 5 años.

Conciliación de los efectos de adopción de la NIIF / PYMES en el Patrimonio

Conceptos	Saldo a fecha de cierre 31 de Dic. de 2010	Saldo a fecha de transición 31 de Dic. de 2011
Saldo del Patrimonio previo a la adopción de la NIIF / PYMES	\$ 223,565.43	\$ 185,122.12
Pérdida por deterioro de inventario	\$ (2,300.00)	\$ (2,575.00)
Pérdida por cuentas incobrables	\$ (2,150.00)	\$ (2,915.00)
Pérdida por amortización de activo intangible	\$ (560.00)	\$ (840.00)
Reconocimiento de edificaciones al costo atribuido	\$ 87,125.00	\$ 84,250.00
Saldo del patrimonio posterior a la adopción de la NIIF / PYMES	\$ 305,680.43	\$ 263,042.12

Conciliación de los resultados según el marco de referencia anterior contra el marco de la NIIF/ PYMES, para los periodos 2010-2011		
Concepto	Saldos al 31 de diciembre de 2010	Saldos al 31 de diciembre de 2011
Ganancia (Pérdida) del ejercicio según los PCGA en El Salvador	\$ (14,688.29)	\$ 11,279.04
Gasto por deterioro del inventario	\$ (550.00)	\$ (275.00)
Gasto por cuentas incobrables	\$ (875.00)	\$ (765.00)
Gasto amortización de activo intangible	\$ (280.00)	\$ (280.00)
Ingreso por revaluación	\$ (2,875.00)	\$ (2,875.00)
Ganancia (Pérdida) del ejercicio según la NIIF / PYMES	\$ (19,268.29)	\$ 7,084.04

2.5. Fase IV mantenimiento.

En esta fase se monitoreará el cumplimiento de la normativa adoptada. Por lo tanto, incluye la evaluación del cumplimiento de lo establecido por cada una de las Secciones que le son aplicables en el momento, y posterior a la adopción, así como la adhesión oportuna a futuros cambios que se producirán en la normativa contable internacional. Para el período de transición, es aplicable la sección 35 transición a la NIIF para las PYMES y no otra sección de la norma siempre y cuando la entidad cumpla los requisitos analizados en el alcance de la misma.

2.6 Conclusiones y Recomendaciones.

2.6.1 Conclusiones.

Existe un gran porcentaje de entidades que todavía están presentando su información financiera contable en otro marco distinto del legalmente exigido a partir del 01 de enero de 2011 y se vuelve muy necesario cumplir con ciertos requerimientos que pueden facilitar dicha apertura entre esto se puede mencionar la base contable, ya que esto permitiría la comparabilidad, fiabilidad y razonabilidad.

De acuerdo a la investigación se considera que uno de los obstáculos para realizar la transición es su elevado costo, lo cual influye de manera significativa en el momento de tomar la decisión de cambiar el antiguo marco de referencia contable, por el exigido actualmente.

Se identificó que en las empresas encuestadas respondieron que ya había adoptado la NIIF para las PYMES, sin embargo en las preguntas sobre ciertos requerimientos exigidos por la norma, contestaban no tomarlos en consideración, esa misma tendencia se puede observar en años anteriores en donde se decía cumplir con los requerimientos de la norma contable únicamente al presentar su forma de presentación obviando los elementos esenciales en cada partida.

2.6.2. Recomendaciones.

Se recomienda a la facultad de ciencias económicas de la Universidad de El Salvador, la evaluación de una creación de base de datos actualizados de las empresas de todo el país para que puedan ser objeto de estudio para futuras investigaciones, de esa manera se podría facilitar la comunicación entre empresa y estudiantes esperando lograr los objetivos propuestos y ayudar en determinados aspectos a las empresas que colaboren en este tipo de trabajos.

A los profesionales de contaduría pública y las entidades del sector comercio reconocer la Norma Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades por ser de vital importancia en la preparación de estados financieros con propósito general, de acuerdo a lo establecido por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA).

A las empresas del sector comercio llevar su proceso contable de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades desde el inicio de sus operación hasta el momento del cierre contable con el fin de que la información financiera resulte factible y entendible para la toma de decisiones.

Bibliografía

Adopción por primera vez de las NIIF. “(Un Análisis Teórico)” Disponible en <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/31140/1/articulo7.pdf>

Banco Central de Reserva de El Salvador, Año 2011, “Informe de la situación económica de El Salvador”.

Catota Rodríguez Lucia Carolina, Flores Gutiérrez Jessica Magaly, Grande Hernández María de los Ángeles Año 2011, “Tratamiento contable y aplicación de normativa tributaria y aduanera a las operaciones de importación de mercancías amparadas en tratados de libre comercio”, San salvador: Universidad de El Salvador.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) Año 2009, “Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades”.

Dirección General de Estadística Y Censos Edición 2011 Base de Datos, Directorio Empresas 2011

Lic. Ricardo Mendoza Orantes Año 2011 Código de Comercio con sus reformas

Luis Vásquez López Año 2011 Recopilación de Leyes Tributarias

NIF para PYMES. “Aplicación teórica y práctica” Disponible en http://datos.aplicacion.com.ar/previews/2010/9789871487905_casinelli_niif_pymes_preve_w.pdf

René Alfonso Flores Hernández, “Proceso de Transición a la NIF para las PYMES”

Rivera Ventura, Jacqueline Arely Mejía Gavarrete, Norma Guadalupe Año 2011, “Transición a la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades, en las empresas comerciales del municipio de San Salvador”, San salvador: Universidad de El Salvador”.

ANEXOS

Anexo 1. Diseño Metodológico.

1.1. Tipo de estudio.

La investigación se desarrollará utilizando el método deductivo, incorporando las características principales de las entidades objeto de estudio, descomponiendo un todo en sus partes para observar sus causas y efectos. Todos estos aspectos se realizan con el propósito de descubrir los factores que permitan establecer una alternativa de solución.

1.2. Unidad de análisis.

Debido a que el tema a investigar es especializado y por ende el personal que se encarga de desempeñar la función también la unidad de análisis serán los contadores de las empresas que se dedican a la importación y venta de electrodomésticos, muebles y artículos para el hogar del municipio de San Salvador.

1.3. Universo y Muestra

Universo

El universo para esta investigación serán las entidades que se dedican a la importación y venta de electrodomésticos, muebles y artículos del hogar, ubicadas en el municipio de San Salvador que se encuentran en la base de datos proporcionada por la DIGESTYC para el período de Diciembre de 2011 en la que se registran un total de 57 empresas.

Muestra

Para determinar la muestra, por tratarse de una población finita se utilizó la fórmula estadística siguiente:

$$n = \frac{N \cdot p \cdot q \cdot Z^2}{(N-1) \cdot e^2 + p \cdot q \cdot Z^2}$$

Donde:

N: Grupo de 57 empresas dedicadas a la importación y venta de electrodomésticos, muebles y artículos para el hogar, en el municipio de San Salvador.

n: Muestra de empresas objeto a estudio.

Z: El nivel de confianza de aplicación será del 95% equivalente a 1.96

e: El margen de error esperado en la investigación es de 10%

p: se aplicará $p=0.50$, debido a que se desconoce la proporción de entidades que no han realizado la transición a la NIIF para las PYMES.

q: $1-p$ esto equivale a $q = 1 - 0.50 = 0.50$

$$\begin{aligned}
 n &= \frac{(57) (0.50) (0.50) (1.96)^2}{(57 - 1) (0.10)^2 + (0.50) (0.50) (1.96)^2} \\
 &= \frac{54.7428}{(56) (0.01) + (0.9604)} \\
 &= \frac{54.7428}{(0.56) + 0.9604} \\
 &= \frac{54.7428}{1.5204} \\
 &= \underline{\underline{36.00}}
 \end{aligned}$$

Por lo tanto al sustituir los valores en la fórmula para obtener la muestra da como resultado una muestra de 36 entidades comercializadoras de electrodomésticos, muebles y Artículos del hogar ubicadas Municipio de San Salvador.

1.4 Instrumentos y Técnicas a Utilizar en la Investigación

Investigación de campo

Instrumento

Como instrumento se utilizará el cuestionario elaborando preguntas cerradas y de opción múltiple, que vallan orientadas al contador de las entidades objeto de estudio, para determinar los aspectos más importantes que se deben aplicar al momento de realizar la transición de la norma, y demostrar que aún existen empresas que no han realizado la adopción y requiere de ayuda para solucionar dicho problema.

Técnicas

Para realizar la investigación se utilizara la observación sistemática en este caso se entenderá como el acto de mirar atentamente algo sin modificarlo, con la intención de examinarlo, interpretarlo y obtener unas conclusiones sobre ello, de tal manera que la información obtenida sea comprobable.

1.5. Procesamiento de la información

Una vez concluida la recolección de los cuestionarios, se tabularán y procesarán por medio de Excel para la elaboración de cuadros y graficas, así como también el cruce de las variables de esa manera se facilitara el procesamiento de datos cuantitativos y así poder presentarlos para efectos de interpretar y analizar los resultados obtenidos.

1.6. Análisis e interpretación de los datos procesados

Para el análisis e interpretación de los datos, primero se anotara la pregunta contenida en el cuestionario, posteriormente se indicara el objeto de cada una de las interrogantes contenidas en el cuestionario realizando un cuadro con los datos obtenidos para posteriormente realizar el gráfico por cada una de las preguntas con su respectivo análisis para interpretarán los resultados y realizar las conclusiones.

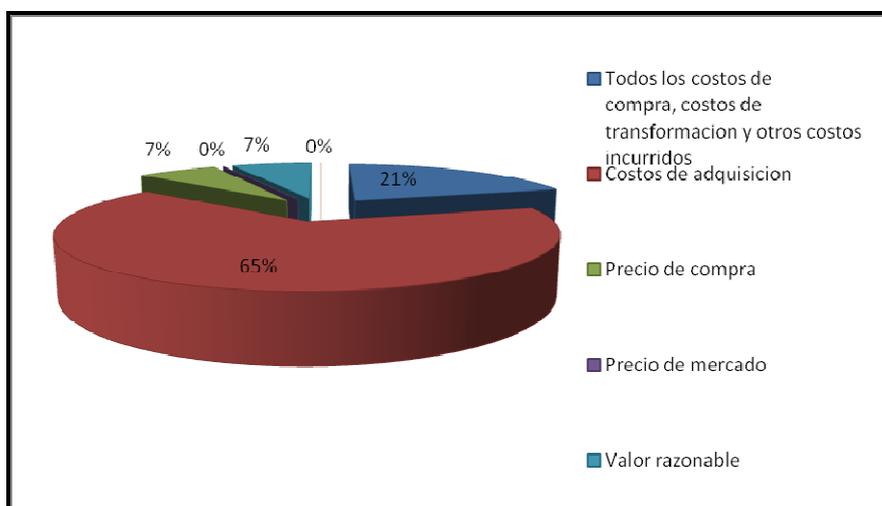
1.7. Diagnóstico de la Investigación

El propósito de éste apartado es presentar los resultados obtenidos en la investigación de campo, a través de una descripción sobre algunos aspectos principales como los requerimientos, prohibiciones, fechas a tomar en consideración, políticas contables, excepciones, exenciones, información a revelar y juicios contables significativos en los cuales las empresas encuentran dificultades, razón por la cual no se ha realizado la transición a NIIF para las PYMES en empresas dedicadas a la importación y venta de electrodomésticos, muebles y artículos para el hogar del municipio de San Salvador.

1.8 Análisis e interpretación de datos.

1. ¿Cómo determina el costo de los inventarios al inicio del ejercicio?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos	6	21%
Costos de adquisición	19	65%
Precio de compra	2	7%
Precio de mercado	0	0%
Valor razonable	2	7%
Otro (Especifique)	0	0%
TOTAL	29	99%

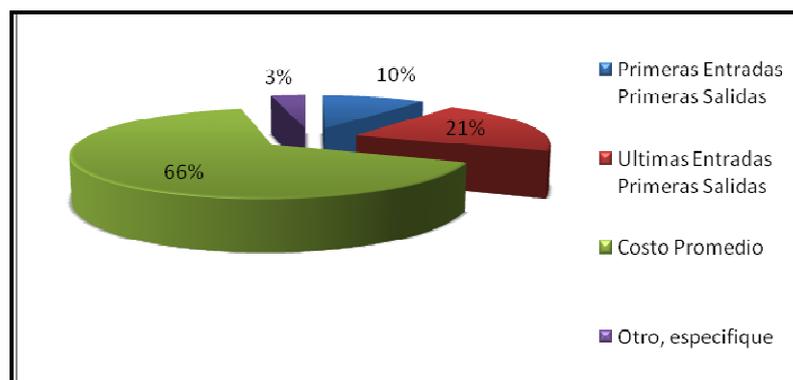


De las respuestas obtenidas el 65% determinan el costo de los inventarios a su costo de adquisición, el 21% de las empresas determinan todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos, de igual manera, los precios de compra y el valor razonable tienen el mismo porcentaje del 7%.

Se debe destacar que la mayoría de las empresas no aplican todos los costos de compra, costo de transformación y otros costos incurridos como establece la NIIF para las PYMES.

2. ¿Qué método utilizan para realizar la medición de los inventarios?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Primeras Entradas Primeras Salidas	3	10%
Ultimas Entradas Primeras Salidas	6	21%
Costo Promedio	19	66%
Otro, especifique	1	3%
TOTAL	29	100%

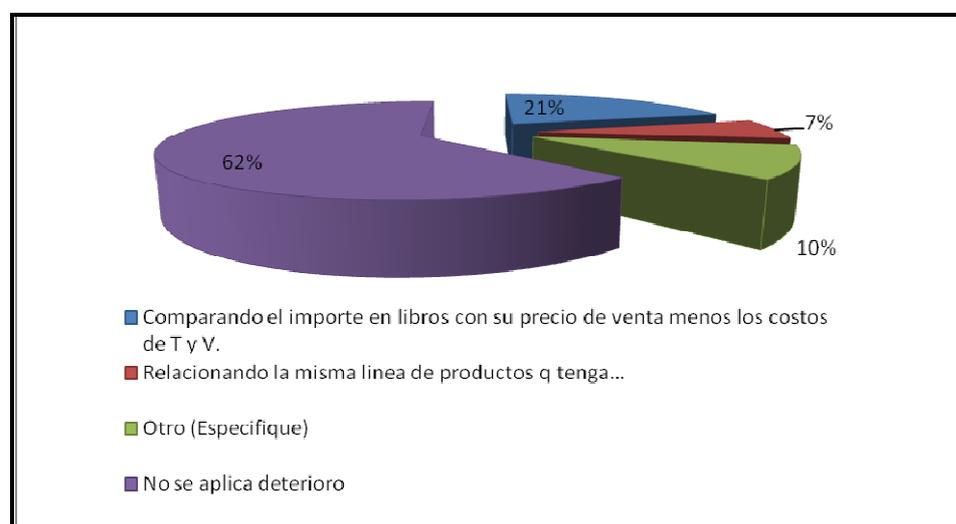


En las entidades encuestadas el 66 % representan aquellas que utilizan el método del costo promedio para la medición de inventario, el 21 % utilizan el método de Últimas Entradas Primeras Salidas, mientras el 10 % utilizan el método de Primeras Entradas Primeras Salidas y solo un 3 % afirman que otro método distinto a los anteriores.

La mayoría de las empresas utilizan los métodos planteados en norma y pocas todavía mantienen un método que no es aplicable a la NIIF para PYMES.

3. ¿Cómo determina la medición del deterioro de los inventarios al final del periodo que se informa?

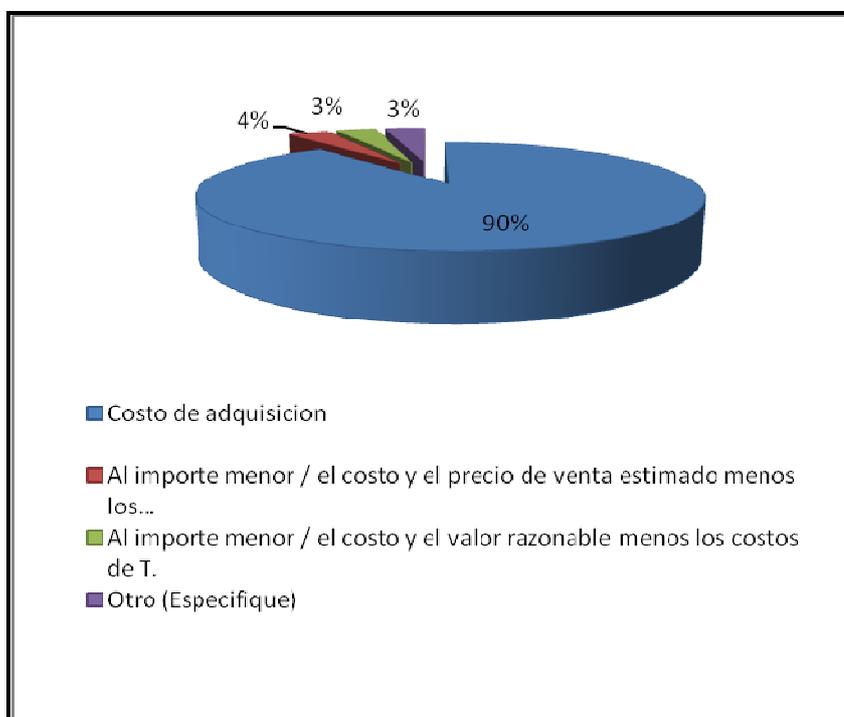
ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Comparando el importe en libros con su precio de venta menos los costos de T y V.	6	21%
Relacionando la misma línea de productos q tenga...	2	7%
Otro (Especifique)	3	10%
No se aplica deterioro	18	62%
TOTAL	29	100%



Según la información obtenida, tenemos que el 62 % no aplica deterioro de inventario, el 21% comparan el importe en libros con su precio de venta menos costos de terminación y venta, el 7 % están en las opciones de relación de la misma línea de producto y otro tipo de deterioro mantiene el 10 %. Para efectos de la NIIF para PYMES las entidades deben medir sus inventarios al final del período comparando su importe en libros con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. La mayoría de las empresas todavía no aplican el deterioro, de tal manera, sería difícil ver de qué modo podrían ser útiles para inversores, prestamistas y otros acreedores en la toma de decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad.

4. ¿De qué manera realiza la medición al cierre de los inventarios?

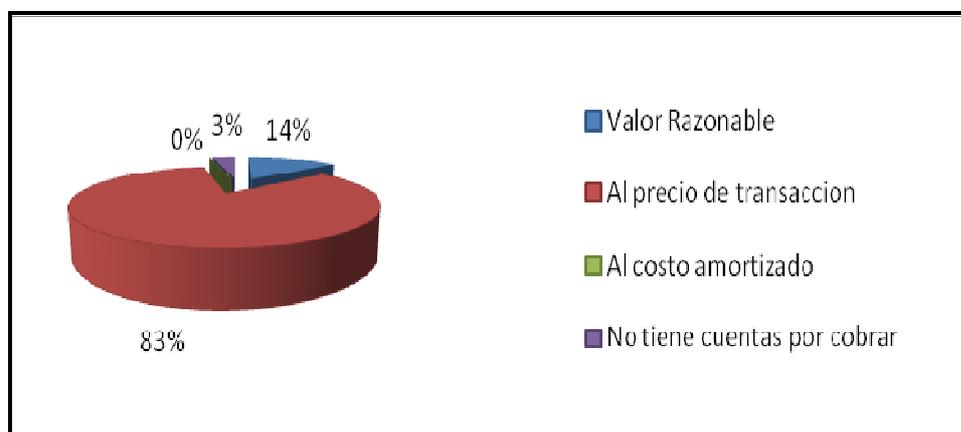
ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Costo de adquisición	26	90%
Al importe menor / el costo y el precio de venta estimado menos los...	1	4%
Al importe menor / el costo y el valor razonable menos los costos de T.	1	3%
Otro (Especifique)	1	3%
TOTAL	29	101%



En esta interrogante la mayoría de la entidades miden los inventario a su costo de adquisición con un 90 %, el 4 % corresponde al valor del importe menor entre el costo y el precio de venta estimado y el importe menor entre el costo y el valor razonable respectivamente, queda claro que las empresas no miden los inventario de acuerdo a la normativa.

5. ¿A qué valor registra las cuentas por cobrar en el reconocimiento inicial?

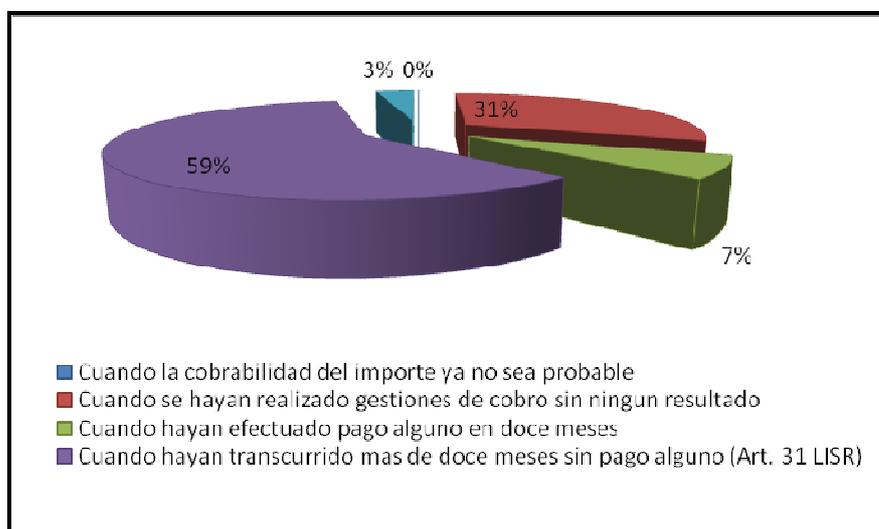
ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Valor Razonable	4	14%
Al precio de transacción	24	83%
Al costo amortizado	0	0%
No tiene cuentas por cobrar	1	3%
TOTAL	29	100%



Al precio de transacción registran el 83% las cuentas por cobrar a su reconocimiento inicial mientras el 14% a su valor razonable, y solo un 3% no tienen cuentas por cobrar.

6. ¿Qué criterio utiliza para el reconocimiento de las cuentas incobrables?

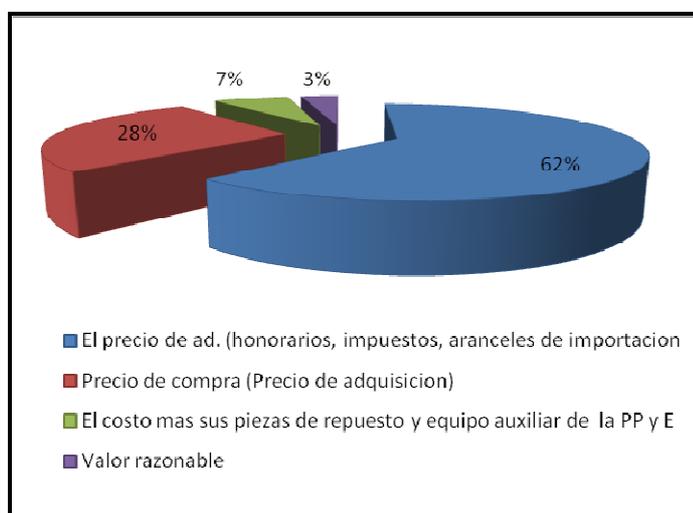
ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Cuando la cobrabilidad del importe ya no sea probable	0	0%
Cuando se hayan realizado gestiones de cobro sin ningún resultado	9	31%
Cuando hayan efectuado pago alguno en doce meses	2	7%
Cuando hayan transcurrido más de doce meses sin pago alguno (Art. 31 LISR)	17	59%
Otro criterio, especifique	1	3%
TOTAL	29	100%



El 59 % tienen el criterio que las cuantas incobrables se reconocen cuando hayan transcurrido más de doce meses sin pago alguno según el Art. 31 LISR. El 31 % reconocen cuando hayan realizado gestiones de cobros sin ningún resultado, el 7% refleja cuando hayan efectuado pago alguno en doce meses, y con el 3 % solo están los que tienen otro criterio, gran parte se apoya en la base fiscal para su reconocimiento de las cuentas incobrables.

7. ¿Qué costos se han de incluir al momento del reconocimiento inicial de los activos de las propiedades, planta y equipo?

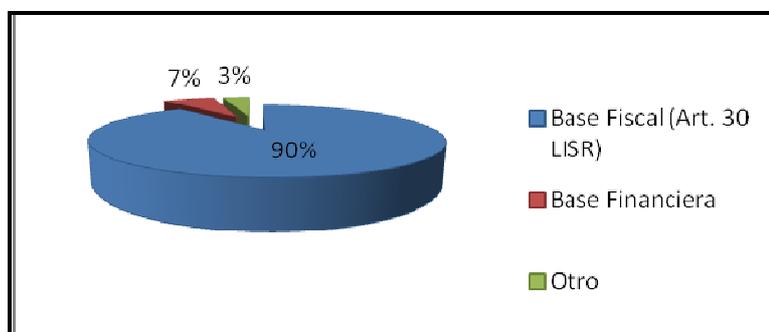
ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
El precio de ad. (honorarios, impuestos, aranceles de importación)	18	62%
Precio de compra (Precio de adquisición)	8	28%
El costo más sus piezas de repuesto y equipo auxiliar de la PP y E	2	7%
Valor razonable	1	3%
TOTAL	29	100%



Las propiedades planta y equipo se reconocen inicialmente al precio de adquisición (honorarios, impuestos, aranceles de importación) el cual representa el 62% de las encuestas realizadas seguidos por su precio de compra que es el 28%, además el costo más piezas de repuestos y equipo auxiliar y el valor razonable representan el 7% y 3 % del total de los encuestados.

8 ¿Cuál es base que utiliza para la depreciación de propiedades, planta y equipo?

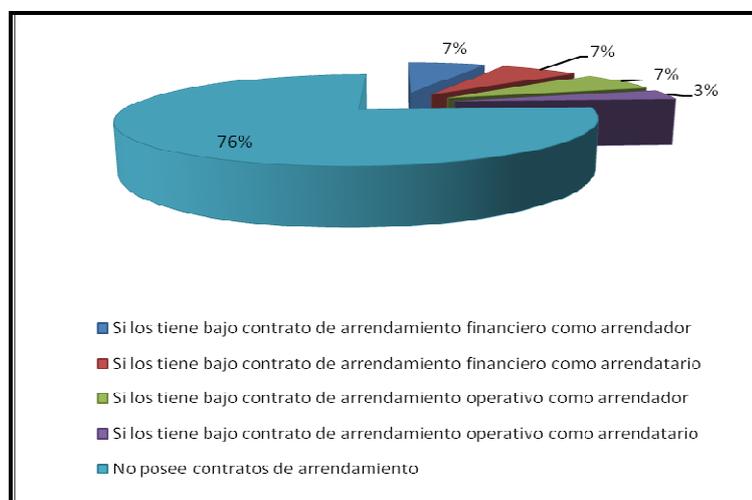
ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Base Fiscal (Art. 30 LISR)	26	90%
Base Financiera	2	7%
Otro	1	3%
TOTAL	29	100%



De acuerdo a lo que refleja la encuesta las entidades utilizan la base fiscal para la depreciación con el 90% y solamente 7% la base financiera, el 3% presenta otra base para la depreciación.

9 ¿Posee activos que formen parte de propiedad planta y equipo amparados a contratos de arrendamiento?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si los tiene bajo contrato de arrendamiento financiero como arrendador	2	7%
Si los tiene bajo contrato de arrendamiento financiero como arrendatario	2	7%
Si los tiene bajo contrato de arrendamiento operativo como arrendador	2	7%
Si los tiene bajo contrato de arrendamiento operativo como arrendatario	1	3%
No posee contratos de arrendamiento	22	76%
TOTAL	29	100%



Del total de entidades encuestadas el 76% no poseen contrato de arrendamiento, el 7% representan las que tiene arrendamiento financiero como arrendador de igual manera, los que tienen arrendamiento financiero como arrendatario y los que tienen contrato de arrendamiento operativo como arrendador y solo el 3% que actúan como arrendatario al poseer contrato de arrendamiento operativo.

10. ¿Cuál de los siguientes activos intangibles han sido desarrollados por la empresa?

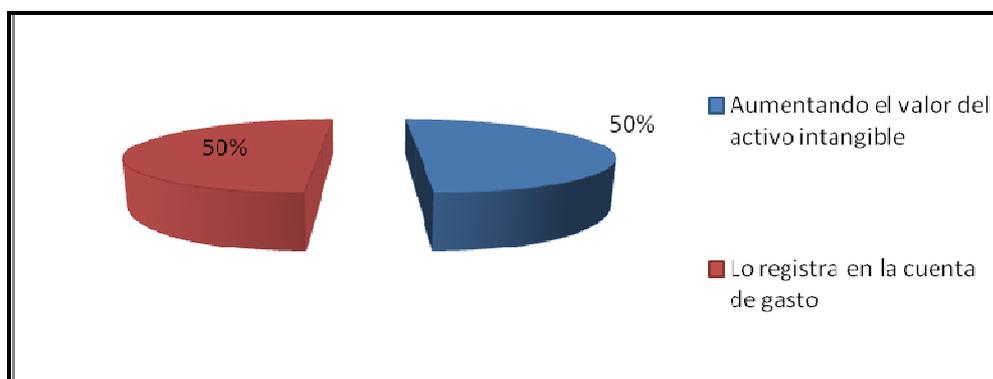
ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Generación interna de marcas, logotipos, sellos o denominaciones	1	3%
Actividades de establecimiento (gasto legales, administrativos y otros desembolsos necesarios)	0	0%
Actividades formativas	0	0%
Publicidad y otras actividades promocionales	0	0%
Reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de una entidad	1	3%
Plusvalía generada internamente	0	0%
La entidad no ha desarrollado activos intangibles	27	94%
TOTAL	29	100%



El 93% de las entidades encuestadas desarrollado activos intagibles, el 4% son las que han realizado generacion interna de marcas, logotipos, sellos o denominaciones y el 3% la reubicaicon o reorganizacion de una parte o la totalidad de una entidad.

11. Si su respuesta anterior fue si ¿Cómo se registran los desembolsos por invetigacion y desarrollo?

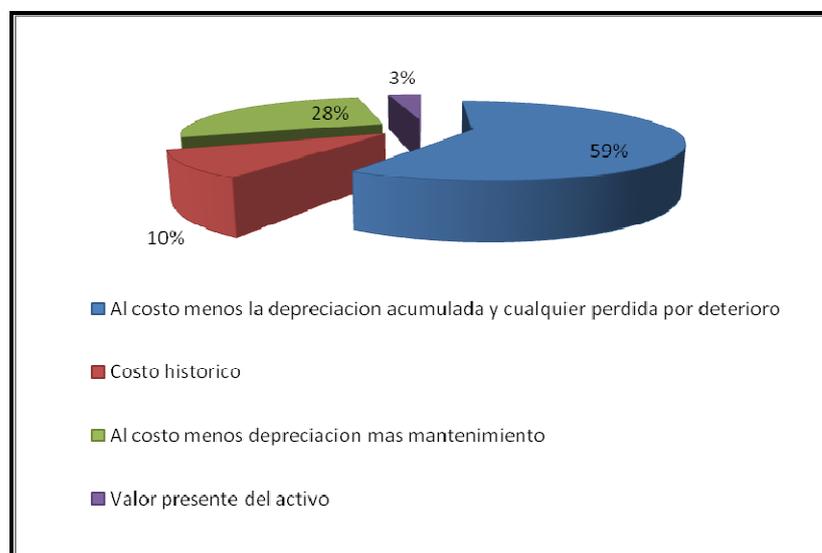
ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Aumentando el valor del activo intangible	1	50%
Lo registra en la cuenta de gasto	1	50%
Otro criterio (Especifique)	0	0%
TOTAL	2	100%



De acuerdo a las afirmaciones de la pregunta anterior al registrar los desembolsos por investigación y desarrollo del activo intangible cada una de las respuestas se reparten el 50% y 50% ya sea el aumento el valor del activo intangible y cuando lo registran al gasto.

12. ¿Cómo miden las partidas de propiedad planta y equipo y activos intangible, posterior a su reconocimiento inicial?

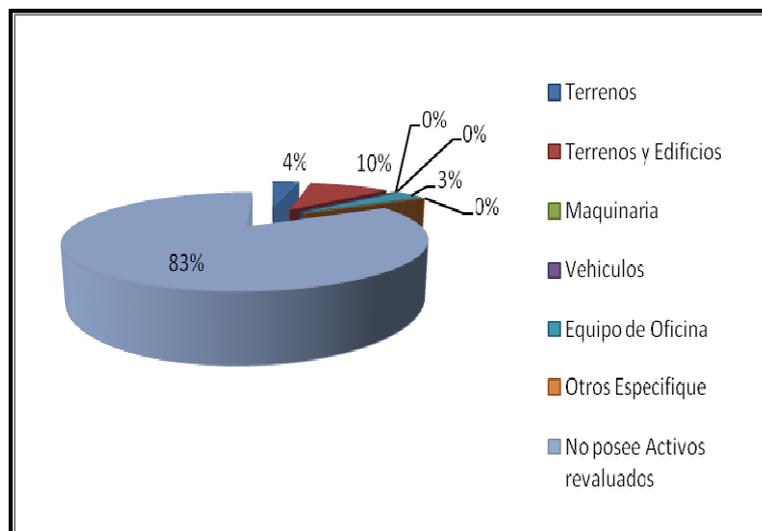
ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro	17	59%
Costo histórico	3	10%
Al costo menos depreciación mas mantenimiento	8	28%
Valor presente del activo	1	3%
Otro (Especifique)	0	0%
TOTAL	29	100%



Del total de las encuestas realizadas el 59% reconocen al costo menos la depreciacion acumulada y cualquier pérdida por deterioro posterior a su reconocimiento inicial, el 28% al costo menos depreciacion mas mantenimiento y con el 10% y 3% Costo historico y valor presente.

13. ¿Cuál de las siguientes clases de elementos pertenecientes de propiedades planta y equipo estan revaluados?

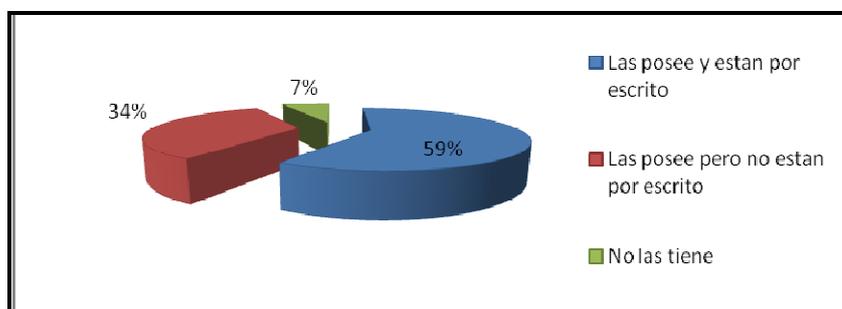
ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Terrenos	1	4%
Terrenos y Edificios	3	10%
Maquinaria	0	0%
Vehículos	0	0%
Equipo de Oficina	1	3%
Otros Especifique	0	0%
No posee Activos revaluados	24	83%
TOTAL	29	101%



Según la interrogante realizada el 83% de las entidades encuestadas no posee activos revaluados, un 10% tiene los terrenos y edificios revaluados por otra parte solo el 4% mantiene revaluados los terrenos y 3% porcentaje el Equipo de oficina.

14 ¿Cuál es la situación de las políticas contables en la entidad?

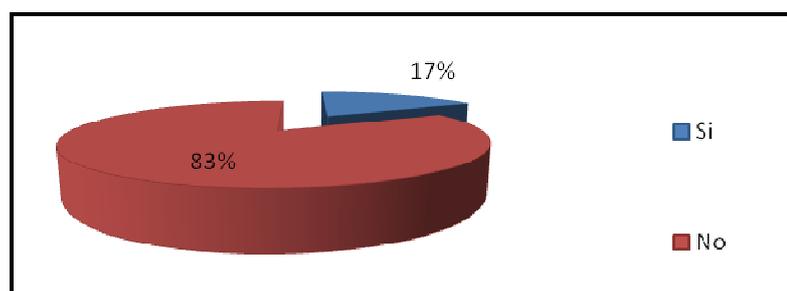
ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Las posee y están por escrito	17	59%
Las posee pero no están por escrito	10	34%
No las tiene	2	7%
TOTAL	29	100%



Sobre las políticas contables dentro de la entidad el 59% las posee y están por escrito mientras un 34% las posee pero no están por escrito y solo el 7% no las tiene.

15. ¿En el Balance General presentado en el último periodo posee la cuenta Activo o Pasivo por impuesto diferido?

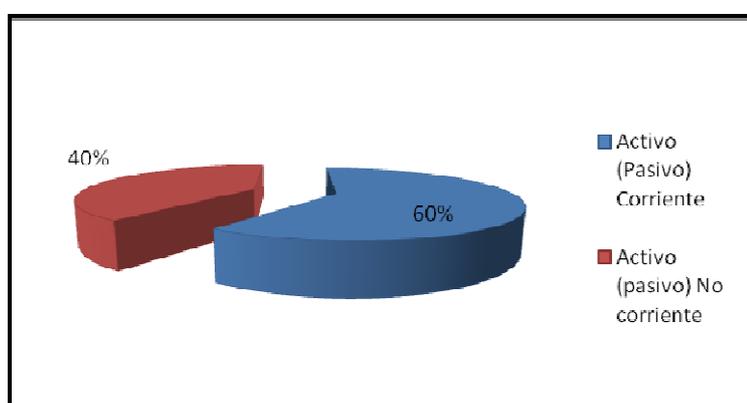
ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	5	17%
No	24	83%
TOTAL	29	100%



Del total de las entidades encuestadas el 83% no poseen Activo o Pasivo por impuesto diferido en el Balance General y solo el 17% si las poseen dentro del balance general.

16. ¿Si su respuesta anterior fue si en que parte del activo (pasivo) clasifica la cuenta de activo o pasivo por impuesto diferido que se liquidan en el término de 12 meses?

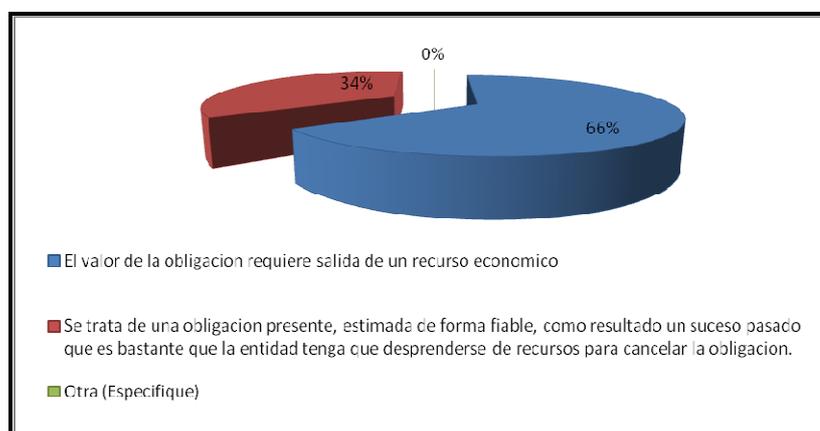
ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Activo (Pasivo) Corriente	3	60%
Activo (pasivo) No corriente	2	40%
TOTAL	5	100%



De acuerdo a las afirmaciones de las entidades que presentan Activo por Impuesto Diferido el 60% las clasifican en el Activo (Pasivo) Corriente y el 40% las clasifica en el Activo (Pasivo) No Corriente.

17. ¿Cuál es el criterio que utiliza como base para establecer una provision?

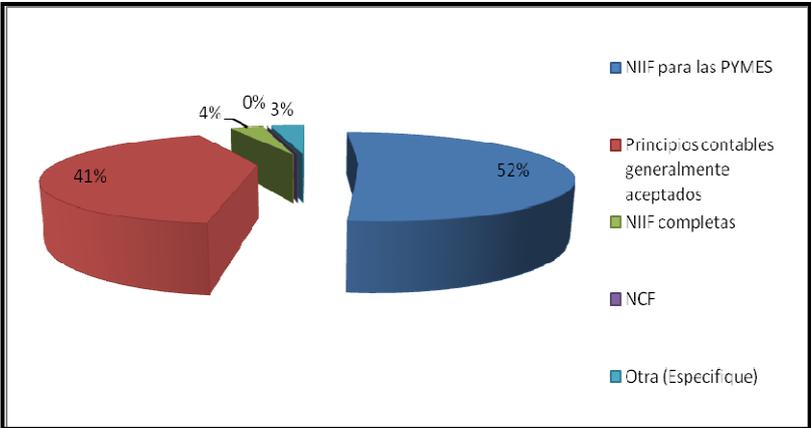
ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
El valor de la obligación requiere salida de un recurso económico.	19	66%
Se trata de una obligación presente, estimada de forma fiable, como resultado un suceso pasado que es bastante que la entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación.	10	34%
Otra (Especifique)	0	0%
TOTAL	29	100%



Al establecer la provision el 66% usa el criterio de el valor de la obligación requiere salida de un recurso económico, y el 34 % utiliza el criterio de la obligación presente, estimada de forma fiable, como resultado un suceso pasado que es bastante que la entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación.

18. ¿Cuál es el marco de referencia para la elaboración y presentación de los estados financieros?

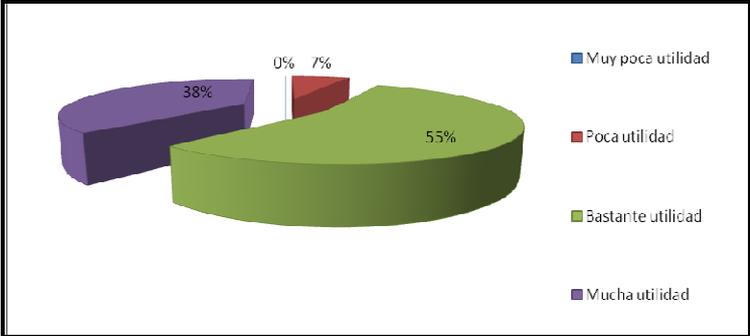
ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NIIF para las PYMES	15	52%
Principios contables generalmente aceptados	12	41%
NIIF completas	1	3%
NCF	0	0%
Otra (Especifique)	1	3%
TOTAL	29	100%



El 52% de las entidades encuestadas tiene como marco de referencia las Niif para las Pymes, los principios contables generalmente aceptados lo utilizan como marco de referencia el 41% y solamente el 4% utiliza de marco de referencia las NIIF completas y el 3% otro criterio.

19. ¿Considera usted que este tipo de investigaciones son de utilidad para los contadores de las entidades de El Salvador?

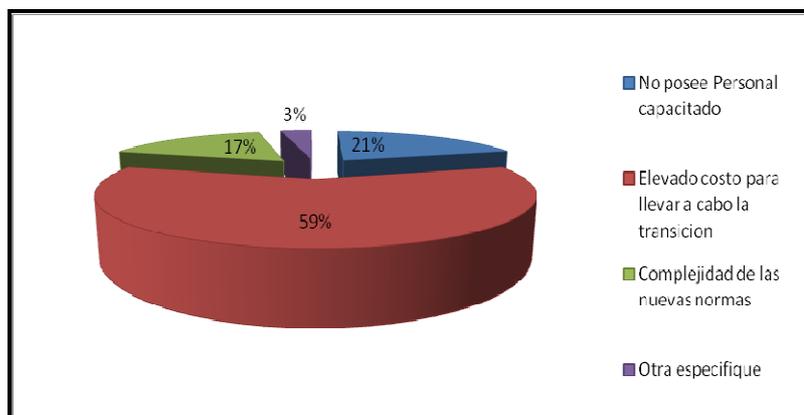
ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy poca utilidad	0	0%
Poca utilidad	2	7%
Bastante utilidad	16	55%
Mucha utilidad	11	38%
TOTAL	29	100%



La investigación se considera de bastante utilidad de acuerdo a las entidades encuestadas que representa el 55%, un 38% considera de mucha utilidad las investigación y solo un 7% considera la investigación de poca utilidad.

20. De acuerdo a su criterio ¿Qué tipo de obstaculos presenta en el momento de la transicion?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No posee Personal capacitado	6	21%
Elevado costo para llevar a cabo la transición	17	59%
Complejidad de las nuevas normas	5	17%
Otra especifique	1	3%
TOTAL	29	100%



El 59% consideran elevado costo para llevar la transición mientras el 21% lo atribuye al no tener personal capacitado, la complejidad de la norma representa el 17% y el 3% reconoce que son otros obstáculos.

Anexo 2: Cuadros de depreciación de Edificios.

Anexo 2-A Cuadro de depreciación del Edificio sin Revaluación					
Fecha	Año de adquisición	Costo de adquisición	Valor residual	Depreciación mensual	Saldo
01/01/1999	1999		\$ -		\$ 100,000.00
31/12/1999	1999	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 95,000.00
31/12/2000	1999	\$ 95,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 90,000.00
31/12/2001	1999	\$ 90,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 85,000.00
31/12/2002	1999	\$ 85,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 80,000.00
31/12/2003	1999	\$ 80,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 75,000.00
31/12/2004	1999	\$ 75,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 70,000.00
31/12/2005	1999	\$ 70,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 65,000.00
31/12/2006	1999	\$ 65,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 60,000.00
31/12/2007	1999	\$ 60,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 55,000.00
31/12/2008	1999	\$ 55,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 50,000.00
31/12/2009	1999	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 45,000.00
31/12/2010	1999	\$ 45,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 40,000.00
31/12/2011	1999	\$ 40,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 35,000.00
31/12/2012	1999	\$ 35,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 30,000.00
31/12/2013	1999	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 25,000.00
31/12/2014	1999	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 20,000.00
31/12/2015	1999	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 15,000.00
31/12/2016	1999	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00
31/12/2017	1999	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
31/12/2018	1999	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -
Totales				\$ 100,000.00	

Anexo 2- B. Valor del Edificio por componente según peritaje al 31 de diciembre 2009				
Componente	Vida Útil	% de Representación del costo	Costo	Depreciación Anual
Techo	15 años	20%	\$27,000.00	\$1,800.00
Piso	15 años	30%	\$40,500.00	\$2,700.00
Infraestructura	20 años	50%	\$67,500.00	\$3,375.00
Totales		100%	\$135,000.00	\$7,875.00

Anexo 2-B.1 Valor en Libros del Edificio por componentes al 31 de diciembre de 2011							
No.	Componente	Fecha	Vida Útil	% de Representación del costo	Costo	Depreciación Anual	Valor actual
	Techo	01/01/2010	15 años	20%	\$27,000.00		\$27,000.00
1	Techo	31/12/2010	15 años	20%	\$27,000.00	\$1,800.00	\$25,200.00
2	Techo	31/12/2011	15 años	20%	\$25,200.00	\$1,800.00	\$23,400.00
3	Techo	31/12/2012	15 años	20%	\$23,400.00	\$1,800.00	\$21,600.00
4	Techo	31/12/2013	15 años	20%	\$21,600.00	\$1,800.00	\$19,800.00
5	Techo	31/12/2014	15 años	20%	\$19,800.00	\$1,800.00	\$18,000.00
6	Techo	31/12/2015	15 años	20%	\$18,000.00	\$1,800.00	\$16,200.00
7	Techo	31/12/2016	15 años	20%	\$16,200.00	\$1,800.00	\$14,400.00
8	Techo	31/12/2017	15 años	20%	\$14,400.00	\$1,800.00	\$12,600.00
9	Techo	31/12/2018	15 años	20%	\$12,600.00	\$1,800.00	\$10,800.00
10	Techo	31/12/2019	15 años	20%	\$10,800.00	\$1,800.00	\$9,000.00
11	Techo	31/12/2020	15 años	20%	\$9,000.00	\$1,800.00	\$7,200.00
12	Techo	31/12/2021	15 años	20%	\$7,200.00	\$1,800.00	\$5,400.00
13	Techo	31/12/2022	15 años	20%	\$5,400.00	\$1,800.00	\$3,600.00
14	Techo	31/12/2023	15 años	20%	\$3,600.00	\$1,800.00	\$1,800.00
15	Techo	31/12/2024	15 años	20%	\$1,800.00	\$1,800.00	\$0.00
15	Total					\$27,000.00	

Anexo 2-B 2. Valor en Libros del Edificio por componentes a partir de la transición del 01 de enero de 2010							
	Piso	01/01/2010	15 años	30%	\$0.00	\$0.00	\$40,500.00
1	Piso	01/01/2010	15 años	30%	\$40,500.00	\$2,700.00	\$37,800.00
2	Piso	31/12/2010	15 años	30%	\$37,800.00	\$2,700.00	\$35,100.00
3	Piso	31/12/2011	15 años	30%	\$35,100.00	\$2,700.00	\$32,400.00
4	Piso	31/12/2012	15 años	30%	\$32,400.00	\$2,700.00	\$29,700.00
5	Piso	31/12/2013	15 años	30%	\$29,700.00	\$2,700.00	\$27,000.00
6	Piso	31/12/2014	15 años	30%	\$27,000.00	\$2,700.00	\$24,300.00
7	Piso	31/12/2015	15 años	30%	\$24,300.00	\$2,700.00	\$21,600.00
8	Piso	31/12/2016	15 años	30%	\$21,600.00	\$2,700.00	\$18,900.00
9	Piso	31/12/2017	15 años	30%	\$18,900.00	\$2,700.00	\$16,200.00
10	Piso	31/12/2018	15 años	30%	\$16,200.00	\$2,700.00	\$13,500.00
11	Piso	31/12/2019	15 años	30%	\$13,500.00	\$2,700.00	\$10,800.00
12	Piso	31/12/2020	15 años	30%	\$10,800.00	\$2,700.00	\$8,100.00
13	Piso	31/12/2021	15 años	30%	\$8,100.00	\$2,700.00	\$5,400.00
14	Piso	31/12/2022	15 años	30%	\$5,400.00	\$2,700.00	\$2,700.00
15	Piso	31/12/2023	15 años	30%	\$2,700.00	\$2,700.00	\$0.00
15	Totales					\$40,500.00	

Anexo 2-B 3. Valor en Libros del Edificio por componentes a partir de la transición del 01 de enero de 2010							
	Infraestructura	01/01/2010	20 años	50%			\$67,500.00
1	Infraestructura	01/01/2010	20 años	50%	\$67,500.00	\$3,375.00	\$64,125.00
2	Infraestructura	31/12/2010	20 años	50%	\$64,125.00	\$3,375.00	\$60,750.00
3	Infraestructura	31/12/2011	20 años	50%	\$60,750.00	\$3,375.00	\$57,375.00
4	Infraestructura	31/12/2012	20 años	50%	\$57,375.00	\$3,375.00	\$54,000.00
5	Infraestructura	31/12/2013	20 años	50%	\$54,000.00	\$3,375.00	\$50,625.00
6	Infraestructura	31/12/2014	20 años	50%	\$50,625.00	\$3,375.00	\$47,250.00
7	Infraestructura	31/12/2015	20 años	50%	\$47,250.00	\$3,375.00	\$43,875.00
8	Infraestructura	31/12/2016	20 años	50%	\$43,875.00	\$3,375.00	\$40,500.00
9	Infraestructura	31/12/2017	20 años	50%	\$40,500.00	\$3,375.00	\$37,125.00
10	Infraestructura	31/12/2018	20 años	50%	\$37,125.00	\$3,375.00	\$33,750.00
11	Infraestructura	31/12/2019	20 años	50%	\$33,750.00	\$3,375.00	\$30,375.00
12	Infraestructura	31/12/2020	20 años	50%	\$30,375.00	\$3,375.00	\$27,000.00
13	Infraestructura	31/12/2021	20 años	50%	\$27,000.00	\$3,375.00	\$23,625.00
14	Infraestructura	31/12/2022	20 años	50%	\$23,625.00	\$3,375.00	\$20,250.00
15	Infraestructura	31/12/2023	20 años	50%	\$20,250.00	\$3,375.00	\$16,875.00
16	Infraestructura	31/12/2024	20 años	50%	\$16,875.00	\$3,375.00	\$13,500.00
17	Infraestructura	31/12/2025	20 años	50%	\$13,500.00	\$3,375.00	\$10,125.00
18	Infraestructura	31/12/2026	20 años	50%	\$10,125.00	\$3,375.00	\$6,750.00
19	Infraestructura	31/12/2027	20 años	50%	\$6,750.00	\$3,375.00	\$3,375.00
20	Infraestructura	31/12/2028	20 años	50%	\$3,375.00	\$3,375.00	\$0.00
20	Totales						\$67,500.00

Anexo 3. Sistema Contable.

Descripción del sistema contable.

1. Datos generales de la sociedad.

El Universitario, S. A. de C. V., es una Sociedad Anónima de Capital Variable, de nacionalidad salvadoreña, constituida según escritura de constitución inscrita en el Registro de Sociedades del Centro Nacional de Registros con el número 0019, libro 1080, folios 166 al 179, del 31 de enero de 1999.

Plazo de la sociedad: Tiempo indeterminado.

Actividad económica principal: Comercialización de artículos eléctricos, electrodomésticos y artículos del hogar.

Capital Social de Constitución: Ochenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. (US \$80,000.00)

NIT.: 0614-150199-101-2

N.R.C.: 108922-6

Dirección de la empresa: 3 CI Poniente. y 7ª Av. Norte No 430, San salvador, San salvador

Nombre del Auditor Externo: García, Deras y Cía., S.A. de C.V., Inscripción profesional ante el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría N° 1435.

Políticas contables

Bases de preparación de los estados financieros.

La entidad preparará sus estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB); puestas en vigencia en el país por acuerdo del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.

Estados financieros.

La entidad elaborará un conjunto completo de estados financieros, que comprenderá: un estado de situación financiera a la fecha que se informa; y por el periodo sobre el cual se informa generará un estado del resultado integral, un estado de cambios en el patrimonio, un estado de flujos de efectivo, y las notas a los estados financieros que comprenden un resumen de las políticas contables y otra información explicativa.

Para informar sobre los gastos, en el estado de resultados, se utilizará en método de “desglose por función”.

Para informar sobre los flujos de efectivo de las actividades de operación, se utiliza el método directo, según el cual se presentarán por separado las principales fuentes de entradas de efectivo y las salidas o pagos en términos brutos.

El período contable para el cual informa es del primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.

La información numérica incluida en los estados financieros, deberá ser presentada en dólares de los Estados Unidos de América, y en forma comparativa, respecto a las cifras del período anterior.

Instrumentos financieros.

Son instrumentos financieros los contratos que dan lugar a un activo financiero de una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros básicos se reconocerá cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales de instrumento, y se medirán al precio de la transacción, posteriormente a su reconocimiento inicial, los instrumentos financieros básicos se medirán al costo amortizado menos el deterioro de valor, excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y sin opción de venta y para las acciones ordinarias sin opción de venta cotizan en bolsa.

Otros activos financieros se medirán a valor razonable con cambios en el valor razonable reconociéndolos en los resultados.

Equivalentes de efectivo.

Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a acorto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor, y su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses.

Inventarios.

Los inventarios de bienes se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método del costo promedio ponderado. Debido a que la Entidad incluye dentro de sus actividades la prestación de servicios, el costo de los inventarios de los servicios prestados, estará integrado por los costos que suponga su prestación, tales como combustibles, salarios y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio y otros costos indirectos atribuibles.

Clientes y otras cuentas por cobrar.

El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar se medirá al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción financiera. Cuando el crédito se amplía más allá de las

condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el cual se informa, los importes en libros de los clientes y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables, Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor. Su medición posterior se hará al “costo amortizado” utilizando el método del interés efectivo.

Propiedades, planta y equipo.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

El método de depreciación a aplicarse será el de la línea recta, calculada en base al número de años de la vida útil del activo que se deprecia. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizarán las siguientes tasas:

Edificios	20 años	Herramientas y equipo pequeño	2 años
Maquinaria y equipo	5 años	Instalaciones	5 años
Mobiliario y equipo de oficina	5 años	Otros equipos	2 años
Equipo de transporte	5 años		

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de un elemento, que ha sido reconocido ya dentro de la partida propiedades, planta y equipo, son añadidos al importe en libros del activo cuando es probable que de los mismos se deriven beneficios económicos futuros, adicionales a los originalmente evaluados, siguiendo pautas normales de rendimiento, para el activo existente. Cualquier otro gasto posterior es reconocido como un gasto del período en el que sea incurrido.

Los terrenos y edificios son activos independientes y se tratan contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente.

Activos intangibles.

Los activos intangibles (como programas informáticos) adquiridos que se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida útil estimada de cinco años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de los activos.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro de valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida de inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida de inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Arrendamientos operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos serán reconocidas como gastos en el estado de resultados de forma lineal, en el transcurso del plazo del arrendamiento.

Arrendamiento financiero.

En el caso de los bienes tomados en arrendamiento financiero, la entidad en su calidad de arrendataria, reconocerá tanto sus derechos de uso como las obligaciones bajo el arrendamiento financiero, como activos y pasivos en su balance de situación financiera, por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento financiero. Cualquier costo directo inicial del arrendamiento atribuible a la entidad, se añadirá al importe reconocido como activo.

Costos por préstamos

Los costos por intereses serán reconocidos como gastos financieros del período en que se incurre en ellos, y se reconocen sobre la base del método del interés efectivo.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos por servicios provenientes de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados. Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias por regalías procedentes de la concesión de licencias de patentes se reconocen de forma lineal a lo largo del periodo de la licencia.

Proveedores

Los proveedores son obligaciones comerciales basadas en condiciones de crédito normales y no generan intereses. Los importes de proveedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional (dólar de los Estados Unidos de América) usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en los gastos o en otros ingresos.

Beneficios a los empleados.

La Compañía reconoce el costo de las remuneraciones de carácter acumulativo a favor de los empleados a la fecha del estado de situación financiera, en función de los importes adicionales que se espera satisfacer a los empleados como consecuencia de los derechos que han acumulado en dicha fecha.

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual la Compañía y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por varias instituciones especializadas, y autorizadas por el Gobierno de El Salvador, las cuales son responsables conforme a la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema. Por lo tanto, la Compañía únicamente es responsable de efectuar los aportes conforme a la Ley, recayendo la responsabilidad del mantenimiento de dicho plan en la Administradora de Fondos de Pensiones correspondiente, lo que no genera compromisos adicionales relacionados con la suficiencia de los aportes para el mantenimiento de dicho plan.

DATOS DE LOS REGISTROS CONTABLES

La contabilidad y los registros de control interno, se llevan en hojas separadas.

La contabilidad se lleva y continuará llevando en forma computarizada.

Los libros legales son los siguientes:

Libros contables:

Libro diario – mayor (uno solo).

Libro de estados financieros.

Libros de control interno:

Libro de registro de accionistas

Libro de aumentos y disminuciones de capital

Libro de actas de junta general de accionistas

Libro de actas de junta directiva (acuerdos de administrador único)

Libro de control de distribución de utilidades

Libros para el manejo y control del IVA:

Libro de ventas a contribuyentes;

Libro de ventas a consumidores finales; y

Libro de compras

Las anotaciones en los libros se efectúan y efectuarán de la siguiente forma:

El libro diario - mayor, a base de resumen diario; el libro de Estados Financieros, al final de cada ejercicio contable con los estados financieros correspondientes; en los libros de actas, registro de accionistas, aumentos y disminuciones de capital, y los libros para el manejo y control del IVA, las anotaciones se harán según lo establece la ley.

Los registros auxiliares se llevarán para todas las cuentas de mayor que el catálogo de cuentas presenta.

Las depreciaciones de los elementos de la Propiedad Planta y Equipo se controlarán en forma computarizada y se aplicará de forma mensual. Al final del ejercicio contable se preparará un detalle que concentre la depreciación acumulada y la correspondiente al ejercicio que se esté cerrando.

Para las compras locales al crédito, se utilizará un registro para cada proveedor, y los costos de las mercaderías se determinarán por medio de retaceos de los cuales se llevarán un archivo.

Documentos Fundamentales.

El justificante de los ingresos serán los comprobantes de crédito fiscal, facturas de consumidor final o en su defecto, tickets de caja debidamente autorizados por la Administración Tributaria. El justificante de los egresos serán los créditos fiscales por compras, recibos por servicios y los documentos emitidos por los sujetos excluidos de la calidad de contribuyentes que cumplan con las disposiciones establecidas por el

Código Tributario. Para los comprobantes de diario, lo serán aquellos documentos de donde se ha obtenido la información para su registro.

El funcionario encargado de autorizar los comprobantes contables será el contador.

Se harán comprobantes de diario por cada grupo de operaciones.

Estructura y codificación del catálogo

Un Dígito	Clasificación General
Dos Dígitos	Rubros de Agrupación
Cuatro Dígitos	Cuenta de Mayor
Seis Dígitos	Sub Cuenta
Ocho Dígitos	Cuenta de Detalle
Diez Dígitos	Cuenta Analítica

Estructura primaria de clasificación general

- 1- Activo
- 2- Pasivo
- 3- Patrimonio
- 4- Cuentas de resultado deudor
- 5- Cuentas de resultado acreedor
- 6- Cuenta liquidadora

CATÁLOGO DE CUENTAS**1 ACTIVO****11 ACTIVO CORRIENTE****1101 EFECTIVO Y EQUIVALENTES****1101.01 CAJA**

1101.01.01 Caja General

1101.01.02 Caja Chica

1101.02 BANCOS

1101.02.01 Cuenta Corriente

1101.02.01.01 Banco Agrícola

1101.02.01.02 Banco HSBC

1101.02.01.03 Banco Citi

1101.02.01.04 Scotiabank

1101.02.01.05 Banco América Central

1101.02.02 Cuentas de Ahorro

1101.02.02.01 Banco Agrícola

1101.02.02.02 Banco América Central

1101.02.03 Depósitos a Plazo

1101.02.03.01 Depósitos a Plazo (menores a tres meses)

1102 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

1102.01 Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales Locales

1102.02 Cuentas y Documentos por Cobrar del Exterior

1102.03	Préstamos a Empleados
1102.04	Otras Cuentas por Cobrar
1102.05	Estimación para Cuentas Incobrables
1103	CUENTAS POR COBRAR – PARTES RELACIONADAS
1103.01	Directores y Ejecutivos
1103.03	Accionistas
1103.03.01	Acciones Suscritas no Pagadas
1104	INVENTARIOS
1104.01	Inventario de Mercaderías para la Venta
1104.01.01	Muebles
1104.01.02	Electrodomésticos
1104.01.03	Accesorios del Hogar
1104.02	Repuestos y Accesorios
1104.03	Otros Inventarios
1104.04	Pedidos en Tránsito
1104.05	Insumos
1105	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO
1105.01	Seguros Pagados por Anticipado
1105.02	Papelería y Útiles
1105.03	Pago a Cuenta ISR
1105.04	Retenciones de ISR
1105.03	Alquileres Pagados por Anticipado

1106 CRÉDITO FISCAL – I V A

1106.01 Crédito Fiscal sobre Compras - IVA

1106.02 Retenciones de IVA

12 ACTIVO NO CORRIENTE**1201 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO****1201.01 Bienes Inmuebles**

1201.01.01 Terrenos

1201.01.02 Edificios

1201.02 Bienes Muebles

1201.02.01 Maquinaria y Equipo

1201.02.02 Mobiliario y Equipo de Oficina

1201.02.03 Equipo de Transporte

1201.02.04 Herramientas y Equipo Pequeño

1201.02.05 Instalaciones

1201.02.06 Otros Equipos

1202 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO**1202.01 Bienes Inmuebles**

1202.01.01 Terrenos

1202.01.02 Edificios

1202.01 Bienes Muebles

1202.01.01 Maquinaria y Equipo en Arrendamiento Financiero

1202.01.02 Mobiliario y Equipo de Oficina en Arrendamiento Financiero

1202.01.03 Equipo de Transporte en Arrendamiento Financiero

1202.01.04 Otros Equipos en Arrendamiento Financiero

1203R	DEPRECIACIÓN ACUMULADA – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
1203.01R	Bienes Inmuebles.
1203.01.01R	Depreciación de Edificios
1203.02R	Bienes Muebles
1203.02.01R	Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo
1203.02.02R	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Oficina
1203.02.03R	Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte
1203.02.04R	Depreciación Acumulada de Herramientas y Equipo pequeño
1203.03R	Depreciación Acumulada de Instalaciones
1203.04R	Depreciación Acumulada de Otros Equipos
1204R	DEPRECIACIÓN ACUMULADA – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO
1204.01R	Bienes Inmuebles
1204.01.01R	Depreciación de Edificios
1204.02R	Bienes Muebles
1204.02.01R	Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo en A. F.
1204.02.02R	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Oficina en A. F.
1204.02.03R	Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte en A. F.
1204.03R	depreciación Acumulada de Otros Equipos en A: F:
1205	DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
1205.01	Bienes Inmuebles
1205.01.01	Deterioro de Edificios
1205.02	Bienes Muebles
1205.02.01	Deterioro de Maquinaria y Equipo
1205.02.02	Deterioro Mobiliario y Equipo de Oficina
1205.02.03	Deterioro Equipo de Transporte

1205.02.04	Deterioro Herramientas y Equipo Pequeño
1205.02.05	Deterioro Instalaciones
1205.03	Deterioro Otros Equipos
1206	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – PEDIDOS EN TRÁNSITO
1207	ACTIVOS INTANGIBLES
1207.01	Derecho de Llave
1207.02	Patentes y Marcas
1207.04	Licencias y Concesiones
1207.05	Programas y Sistemas
1207.06R	Amortización de Activos Intangibles
1207.06.01R	Derecho de Llave
1207.06.02R	Patentes y Marcas
1207.06.04R	Licencias y Concesiones
1207.06.05R	Programas y Sistemas
1208	CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO
1209	DEPÓSITOS EN GARANTÍA
1210	ACTIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
2	PASIVO
21	PASIVO CORRIENTE
2101	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO Y SOBREGIROS BANCARIOS
2101.01	Préstamos a corto plazo
2101.01.01	Banco Agrícola

2101.01.02	Banco HSBC
2101.01.03	Banco Citi
2101.01.04	Scotiabank
2101.01.05	Banco América Central
2101.02	Sobregiros Bancarios
2101.02.01	Banco Agrícola
2101.03.02	Banco HSBC
2101.04.03	Banco Citi
2101.05.04	Scotiabank
2101.06.05	Banco América Central
2102	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
2102.01	Cuentas por pagar comerciales
2102.01.01	Proveedores Locales
2102.01.01	Proveedores del Exterior
2102.02	Cuentas por pagar no comerciales
2102.02.01	Documentos por Pagar
2103	REMUNERACIONES Y PRESTACIONES POR PAGAR
2103.01	Sueldos y Comisiones por Pagar
2103.02	Vacaciones por Pagar
2103.03	Aguinaldos por Pagar
2103.04	Indemnizaciones por Pagar
2103.05	Bonificaciones por Pagar
2104	ACREEDORES VARIOS
2104.01	Cuota Patronal ISSS / Salud

2104.02	Cuota Patronal ISSS / Provisional
2104.03	Cuota Patronal AFP
2104.04	Intereses por Pagar
2104.05	Honorarios por Pagar
2104.06	IVA por Pagar
2104.07	Impuestos Municipales por Pagar
2104.08	Pago a Cuenta ISR por Pagar
2104.09	Servicio de Energía Eléctrica por Pagar
2105	RETENCIONES POR PAGAR
2105.01	Cotización ISSS / Salud
2105.02	Cotización a Fondo de Pensiones
2105.02.01	ISSS Provisional
2105.02.02	AFP Crecer
2105.02.03	AFP Confía
2105.02.04	IPSFA
2105.03	Retención de Impuesto Sobre la Renta
2105.04	Retención F. S. V.
2105.05	Órdenes de Descuentos – Bancos y Otras Financieras
2105.06	Procuraduría General de la República
2105.07	Otras Retenciones
2106	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR
2107	OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO (Porción-Corto Plazo)
2107.01	Cuentas por pagar A/F a C/P

2108	IVA - DÉBITO FISCAL
2108.01	Débito Fiscal sobre Ventas - IVA
2108.02	IVA Retenido a Terceros
2109	CUENTAS POR PAGAR – PARTES RELACIONADAS
2109.01	Dividendos por Pagar - Accionistas
22	PASIVO NO CORRIENTE
2201	PRESTAMOS BANCARIOS A LARGO PLAZO
2201.01	Préstamos a Largo Plazo
2201.01.01	Banco Agrícola
2201.01.02	Banco HSBC
2202	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO
2202.01	Cuentas por Pagar a Largo Plazo
2202.02	Documentos por Pagar a Largo Plazo
2202.02.01	Contratos a Largo Plazo
2202.02.02	Cartas de Crédito
2202.02.03	Pagares
2202.02.03	Letras de Cambio
2203	OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO (Porción a Largo Plazo)
2203.01	Cuentas por Pagar A/F a L/P

2204	PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES LABORALES
2205	PASIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
3	<i>PATRIMONIO</i>
31	PATRIMONIO
3101	CAPITAL SOCIAL
3101.01	Capital Social Mínimo
3101.01.01	Capital Social Mínimo – Pagado
3101.01.02	Capital Social Mínimo – No Pagado
3101.02	Capital Social Variable
3101.02.01	Capital Social Variable – Pagado
3101.02.02	Capital Social Variable – No Pagado
3102	RESERVA LEGAL
310201	Reserva Legal
3103	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS
3103.01	Ejercicios Anteriores
3103.02	Presente Ejercicio
3104	DÉFICIT DE EJERCICIOS ANTERIORES
3104.01	Ejercicios Anteriores
3104.02	Presente Ejercicio
4	CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS

41	COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN
4101	COSTO DE VENTAS
4101.01	Costo de Ventas de Servicios
4101.02	Costo de Ventas de Mercaderías para la venta
4101.03	Otros Costos de Venta
4102	GASTOS DE VENTAS
4102.01	Sueldos y Comisiones
4102.02	Horas Extras
4102.03	Vacaciones
4102.04	Aguinaldos
4102.05	Bonificaciones y Gratificaciones
4102.06	Indemnizaciones
4102.07	Cuota Patronal I.S.S.S
4102.08	Cuota Patronal A.F.P.
4102.09	Otras Prestaciones al Personal
4102.10	Honorarios
4102.11	Papelería y Útiles
4102.12	Teléfono y Correo
4102.13	Servicio Eléctrico
4102.14	Servicio de Agua
4102.15	Impuestos Fiscales y Municipales
4102.16	Fletes y Transportes
4102.17	Reparación y Mantenimiento de Instalaciones
4102.18	Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo
4102.19	Reparación y Mantenimiento de Vehículos
4102.20	Combustibles y Lubricantes

4102.21	Propaganda y Promociones
4102.22	Viáticos y Gastos de Viaje
4102.23	Alquiler de Local
4102.24	Arrendamiento de Equipo
4102.25	Cuotas y Suscripciones
4102.26	Seguros
4102.27	Depreciaciones
4102.28	Servicio de Vigilancia
4102.29	Aseo y Limpieza
4102.30	Artículos Promocionales
4103	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
4103.01	Sueldos
4103.02	Horas Extras
4103.03	Vacaciones
4103.04	Aguinaldos
4103.05	Bonificaciones y Gratificaciones
4103.06	Indemnizaciones
4103.07	Cuota Patronal I.S.S.S
4103.08	Cuota Patronal A.F.P.
4103.09	Otras Prestaciones al Personal
4103.10	Honorarios
4103.11	Papelería y Útiles
4103.12	Teléfono y Correo
4103.13	Servicio Eléctrico
4103.14	Servicio de Agua
4103.15	Impuestos Fiscales y Municipales

4103.16	Fletes y Transportes
4103.17	Reparación y Mantenimiento de Instalaciones
4103.18	Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo
4103.19	Reparación y Mantenimiento de Vehículos
4103.20	Combustibles y Lubricantes
4103.21	Aseo y Limpieza
4103.22	Viáticos y Gastos de Viaje
4103.23	Alquiler de Local
4103.24	Arrendamiento de Equipo
4103.25	Cuotas y Suscripciones
4103.26	Seguros
4103.27	Depreciaciones
4103.28	Servicio de Vigilancia
4103.29	Otros

42 COSTOS Y GASTOS DE NO OPERACIÓN

4201 GASTOS FINANCIEROS

4201.01	Intereses
4201.02	Comisiones
4201.03	Honorarios
4201.04	Seguros
4201.05	Otros

4202 GASTOS POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA

4202.01	Impuesto sobre la renta Corriente
---------	-----------------------------------

4202.02 Impuesto sobre la renta Diferido

5 CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS

51 INGRESOS DE OPERACIÓN

5101 INGRESOS POR VENTAS

5101.01 Muebles

5101.02 Electrodomésticos

5101.03 Accesorios del Hogar

5101.04 Repuestos y Accesorios

5102 REBAJAS Y DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS (CR)

5102.01 Muebles

5102.02 Electrodomésticos

5102.03 Accesorios del Hogar

5102.04 Repuestos y Accesorios

5103 INGRESOS POR SERVICIOS

5103.01 Servicios de Transporte Local

5103.02 Servicios de Transportes Internacional

5103.03 Servicio de Carga y Descarga

52 INGRESOS DE NO OPERACIÓN

5201 INGRESOS FINANCIEROS

5201.01 Intereses Bancarios

5202 OTROS INGRESOS DE NO OPERACIÓN

6 CUENTA DE CIERRE
61 CUENTA LIQUIDADORA
6101 PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Licda. Teresa de Jesús Guardado
Contador General

Lic. José Abel Estrada
Representante Legal

Licda. Dolores Brenda Deras
Auditor

APLICACIÓN DE CUENTAS

1. ACTIVO

Representa los recursos controlados por la empresa como resultado de eventos pasados, de los cuales se espera obtener beneficios económicos en el futuro. Además deben tener un costo o valor que pueda ser medido fácilmente.

11. ACTIVO CORRIENTE

Representa los recursos cuyos beneficios económicos se espera que fluya hacia la compañía durante un periodo de un año como máximo.

1101 EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Cuenta de Mayor, a través de la cual se llevará el control del efectivo y sus equivalentes, son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Se carga:

Con las entradas de efectivo provenientes de las ventas al contado y cobros que por distintos conceptos haga la empresa, por transferencias y depósitos en efectivo o su equivalente, por notas de abono recibidas, por intereses devengados y acreditados.

Se abona:

Por transferencias internas de efectivo y transferencias de fondos, faltante de caja, cheques girados, cobros de intereses previamente registrados, comisiones cobradas y el importe de su saldo a liquidarla.

1102 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Cuenta de mayor que representa derechos exigibles que provienen de ventas de productos, rendimiento devengados y no percibidos y cualquier otro concepto que represente un derecho exigible a favor de la compañía.

Se carga:

Con las ventas al crédito a los clientes, préstamos otorgados a funcionarios y empleados, y cualquier otra cuenta por cobrar que pudiera surgir de las operaciones de la empresa.

Se abona:

Cuando se reciban abonos o se cancelen totalmente.

1103 CUENTAS POR COBRAR – PARTES RELACIONADAS

Cuenta de mayor que registrará los saldos adeudados por los accionistas, Directores, y otras partes Relacionadas.

Se carga:

Con los préstamos otorgados y otros créditos concedidos a partes Relacionadas.

Se abona:

Cuando se reciban abonos o se cancelen los saldos.

1104 INVENTARIOS

Cuenta de mayor que registrará el valor de las existencias físicas de la empresa, en concepto de mercaderías, insumos, pedidos en tránsito, repuestos y accesorios, costos de servicios en proceso y cualquier otra existencia que se maneje, debiendo practicarse inventario al treinta y uno de diciembre de cada año fiscal, para que el uno de enero de cada año, se encuentre determinada la existencia física.

Se carga:

Con el valor de las existencias físicas al inicio del ejercicio y con las compras que se efectúen durante el ejercicio, asimismo con la sumatoria de los costos por servicios que al cierre del ejercicio se encuentren en proceso.

Se abona:

Con el valor de las requisiciones o consumo de las existencias, con las rebajas y devoluciones sobre compras, por la venta de mercaderías destinadas para la venta a precio de costo y por la pérdida, deterioro u obsolescencia de las existencias; asimismo se abonará con el valor de los costos de servicios que al cierre del ejercicio anterior hayan figurado como inventarios y dicho servicio haya sido completado.

1105 GASTOS PAGADOS ANTICIPADOS

Son diversos gastos para la obtención de bienes y/o servicios que se utilizaran o compensaran en fecha posterior a la fecha del pago.

Se carga:

Con el valor de las erogaciones anticipadas en concepto de gastos o servicios futuros a un corto plazo, según detalle de subcuentas en el Catálogo de Cuentas.

Se abona:

Con su amortización periódica por consumo o expiración del su período contratado.

1106 CRÉDITO FISCAL – IVA

Cuenta de mayor, que presentará los saldos que en materia Crédito Fiscal de IVA se registren a favor de la empresa.

Se carga:

Con los valores pagados o cargados a la empresa en concepto de IVA por las compras o gastos efectuados y afectos.

Se abona:

Contra el saldo de la cuenta Débito Fiscal–IVA y provisionar el impuesto a pagar.

12 ACTIVO NO CORRIENTE

Comprenden propiedades tangibles que por lo general se utilizan para el desarrollo normal de las operaciones de la compañía, incluye además intangibles de largo plazo, pero no constituyen operaciones habituales de transferencia.

1201 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Cuenta de mayor que registrará el valor de los terrenos, construcciones, maquinarias, equipos y demás recursos que representan activos fijos, adquiridos por la empresa para el uso en su actividad empresarial prevista.

Se carga:

Con la adquisición de dichos bienes.

Se abona:

Por la venta o retiro de los activos o por su reclasificación al considerarse que ya no forma parte de la propiedad planta y equipo de la empresa. Estará representada por todas las subcuentas que aparecen en el catálogo correspondiente.

1202 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO – EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Cuenta de mayor que registrará el valor de los terrenos edificios, maquinarias, equipos y demás recursos que la empresa haya tomado en arrendamiento financiero.

Se carga:

Con la adquisición de dichos bienes en arrendamiento financiero según contrato celebrado para tal fin.

Se abona:

Al final del contrato, ya sea si la empresa ha tomado la opción de adquirirlo en propiedad, reclasificándolo junto a los activos que integran la propiedad planta y equipo de la empresa; por el retiro de los activos al devolverlo y no tomar la opción de compra. Estará representada por todas las subcuentas que aparecen en el Catálogo correspondiente

1203-R DEPRECIACIÓN ACUMULADA –PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Cuenta de mayor complementaria de activo, representa el valor acumulado de la depreciación de los bienes. La depreciación registrada será por el monto que resulte de aplicar el método de línea recta de acuerdo a los años de vida útil estimada.

Se abona:

Con las cantidades que en concepto de depreciación se aplique a los edificios y bienes muebles de la empresa.

Se carga:

Cuando se efectúe la venta o retiro del bien depreciado.

1204-R DEPRECIACIÓN ACUMULADA –PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO – EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Cuenta de mayor complementaria de activo, representa el valor acumulado de la depreciación de los bienes que se encuentran en arrendamiento financiero y el monto de la depreciación registrada será el que resulte de las condiciones del contrato, a lo largo del plazo establecido.

Se abona:

Con las cantidades que en concepto de depreciación se aplique a los edificios y bienes muebles que la empresa haya tomado en arrendamiento financiero.

Se carga:

Al final del contrato de arrendamiento cuando se efectúe la devolución del activo o se reclasifique el activo como propiedad de la empresa en caso que optase por adquirir el activo al final del contrato.

1205 DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Representa las pérdidas por deterioro de valor que sufren algunos elementos de propiedad planta y equipo.

Se carga: Por el monto de las reversiones por pérdidas de valor registradas con anterioridad y por su saldo a liquidar.

Se abona:

Con el monto de pérdidas por deterioro de valor, que surjan en cada fecha sobre las que se informan.

1206 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO – PEDIDOS EN TRÁNSITO

Cuenta de mayor que acumulará de forma transitoria, todos aquellos costos incurridos para la adquisición de bienes que integrarán la propiedad planta y equipo de la empresa y que formarán parte del costo de este, como son impuestos aduanales, apertura de cartas de crédito, anticipo a los proveedores y otros similares.

Se carga:

Al incurrir en los costos.

Se abona:

Con el ingreso de los bienes a la empresa, efectuándose la reclasificación al concepto correspondiente dentro de la propiedad planta y equipo.

1207 ACTIVOS INTANGIBLES

Cuenta de mayor que registrará el valor de los activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Se carga:

Con los valores pagados ocasionados por la adquisición de activos intangibles tales como: software, marcas de fábrica, patentes, créditos mercantiles y cualquier otro bien o valor que represente un derecho intangible.

Se abona:

Por su amortización, venta, deterioro en su valor o retiro.

1208 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Cuenta de mayor que derechos exigibles a favor de la compañía con vencimiento mayor a un año a partir de la fecha de presentación de los estados financieros

Se carga:

Con el valor de las cuentas por cobrar que se hayan contratado.

Se abona:

Por reclasificación a la cuenta cuentas por cobrar a corto plazo, cuando haya transcurrido el tiempo y haya dejado de ser a largo plazo; o cuando se reciban abonos o se cancelen totalmente.

1209 DEPÓSITOS EN GARANTÍA

Cuenta de mayor que constituyen derechos a favor de la compañía, por dinero que ha sido entregado para garantizar el cumplimiento de una obligación, para resarcir daños o para reponer un bien que hemos recibido por cuenta de terceros.

Se carga:

Con el valor de aquellos desembolsos efectuados por la empresa y que de manera contractual su finalidad es la de garantizar el uso o disponibilidad de un bien o servicio.

Se abona:

Por el vencimiento del contrato o por el reintegro del valor entregado en garantía.

1210 ACTIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

Cuenta de mayor que se utilizará para controlar el valor del Impuesto sobre la Renta pagado resultante de diferencias temporarias que correspondan al período presente y a los anteriores, en exceso al importe a pagar desde el punto de vista financiero por esos períodos.

Se carga:

Con el valor del Impuesto sobre la Renta a recuperar en períodos futuros.

Se abona:

Por su aplicación contable en el período correspondiente.

2 PASIVO

Se reconocerá un pasivo cuando se tenga una obligación al final del periodo sobre el periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado, cuando sea probable que se requiera su liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y que el importe pueda medirse de forma fiable.

21 PASIVO CORRIENTE

Se clasifica un pasivo como corriente cuando se espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de las operaciones, cuando se mantiene principalmente con el depósito de negociar, cuando debe de liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los doce meses siguientes.

2101 PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO Y SOBREGIROS BANCARIOS

Cuenta de mayor que registrará el saldo de los créditos bancarios a plazo menor de un año, el valor de los sobre giros bancarios pendientes de cubrir y la porción a corto plazo de los créditos a largo plazo.

Se abona:

Con la adquisición de los créditos, la utilización de sobregiros bancarios y la reclasificación proporcional de préstamos a largo plazo.

Se carga:

Por los abonos o pagos totales de dichos créditos.

2102 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Representa el importe a pagar por bienes que nos han sido concedidos por a través de un contrato de arrendamiento financiero, de acuerdo a los plazos y condiciones establecidas en un contrato.

Se abona:

Con las compras al crédito de mercaderías, materias primas o materiales que se hagan a los proveedores, ya sea locales o del exterior; de igual forma por las cuentas por pagar a los empleados y funcionarios de la empresa por beneficios acumulados, separándolas en las correspondientes subcuentas de acuerdo con el catálogo.

Se carga:

Con los pagos hechos a los proveedores, empleados y funcionarios en concepto de abonos o cancelaciones de facturas por las mercaderías tomadas al crédito.

2103 REMUNERACIONES Y PRESTACIONES POR PAGAR

Representa el valor de pendiente de pago a empleados al cierre del ejercicio sobre el que se informa, por conceptos de salarios, comisiones, bonificaciones, vacaciones, aguinaldos y cualesquiera prestaciones autorizadas por la administración.

Se abona:

Con las obligaciones a corto plazo contraídas por la empresa por los gastos acumulados pendientes de pago y otros conceptos no comprendidos en las demás cuentas.

Se carga:

Con los pagos parciales o totales que la empresa haga a los acreedores.

2104 ACREEDORES VARIOS

Cuenta de mayor que representa el importe que la compañía adeuda a terceros por aportes patronales, pagos de servicios y retenciones de IVA e ISR a terceros.

Se abona:

Con las obligaciones a corto plazo contraídas por la empresa por los gastos acumulados pendientes de pago y otros conceptos no comprendidos en las demás cuentas.

Se carga:

Con los pagos parciales o totales que la empresa haga a los acreedores.

2105 RETENCIONES POR PAGAR

Esta cuenta representa el valor de las retenciones efectuadas a los empleados, por cuenta de terceros tales como el aporte al ISSS, la administración de fondos de pensiones, el impuesto sobre la renta, así como los descuentos por préstamos bancarios y pensiones alimenticias entre otros.

Se abona:

Con todas aquellas cantidades que la empresa retenga a sus empleados, funcionarios y demás personas, por los distintos conceptos según el catálogo de cuentas, y que deberá pagar a terceros por cuenta de éste.

Se carga:

Con los pagos hechos a las distintas instituciones por este concepto y en su carácter de agente de retención.

2106 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR

Es el monto que se obtiene luego de aplicar una base fiscal a las ganancias fiscales del periodo actual, se debe ser reconocido como una obligación de pago en la medida en que no haya sido liquidado.

Se abona:

Con el valor que en concepto de Impuesto sobre la Renta deba reconocerse y se encuentre pendiente de pago a cargo de la empresa.

Se carga:

Con la cancelación de tal impuesto o su liquidación por compensación contra los créditos fiscales o pagos a cuenta, que permita la Administración Tributaria.

2107 OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO (Porción a Corto Plazo)

Es el importe por pagar por bienes que nos han sido concedidos por a través de un contrato de arrendamiento financiero, de acuerdo a los plazos y condiciones establecidas en un contrato.

Se abona:

Con todas aquellas cantidades que la empresa adeude a un plazo no mayor de un año, por la formalización de contratos por bienes tomados en arrendamiento financiero al valor razonable del bien alquilado, o bien al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento (el que sea menor).

Se carga:

Con los pagos hechos en concepto de abono a capital de dicho financiamiento.

2108 IVA – DÉBITO FISCAL

Cuenta de mayor que registrará el movimiento del “Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios” cobrado a contribuyentes y consumidores, y que se encuentren pendientes de enterar.

Se abona:

Con los valores aplicados a contribuyentes y consumidores en concepto de I.V.A.

Se carga:

Por el importe de la compensación del impuesto al valor agregado (por compras) al final de cada mes y con el pago a las autoridades fiscales, del remanente después de deducir el crédito fiscal.

2109 CUENTAS POR PAGAR – PARTES RELACIONADAS

Cuenta de mayor que registrará los montos que por diversos conceptos se le adeuden a los entes identificados como Partes Relacionadas (Préstamos, Dividendos por Pagar, entre otros).

Se abona:

Con el monto adeudado a partes Relacionadas por los préstamos u otros créditos que hayan concedido a la empresa, o por el valor de los dividendos distribuidos a los socios accionistas según acuerdo de Junta General, y que aún no se hayan pagado.

Se carga:

Por el pago total o parcial de los créditos concedidos o cuando se paguen o abonen los dividendos correspondientes a los socios.

22 PASIVO NO CORRIENTE

Comprende las obligaciones de la compañía, que deberán ser canceladas en un plazo mayor a los doce meses después de la fecha que se informa

2201 PRÉSTAMOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Son las obligaciones adquiridas por préstamos bancarios o de terceros con vencimientos mayores a un año como consecuencias de las condiciones bajo la que se adquieren.

Se abona:

Con las cantidades adeudadas a los bancos y otras instituciones financieras, en concepto de préstamos y cuya obligación de pagarse sea mayor de un año.

Se carga:

Con los abonos y cancelaciones así como también con la reclasificación de los saldos considerados a corto plazo.

2202 CUENTA Y DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Representa obligaciones adquiridas por otros préstamos provenientes de terceros con vencimiento mayores a un año como consecuencia de las condiciones bajo las que se requiere.

Se abona:

Con el valor de otros préstamos a largo plazo recibidos a terceros.

Se carga:

Con el monto total o parcial, pagado en concepto de préstamos recibidos y con la reclasificación de la porción corriente de préstamos a largo plazo.

2203 OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO (Porción a Largo Plazo)

Representa el importe a pagar por bienes han sido concedidos a través de un contrato de arrendamiento financiero, de acuerdo a los plazos y condiciones establecidas en un contrato.

Se abona:

Con todas aquellas cantidades que la empresa adeude a un plazo mayor de un año, por la formalización de contratos por bienes tomados en arrendamiento financiero al valor razonable del bien alquilado, o bien al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento el que sea menor).

Se carga:

Con el valor de la porción considerada a corto plazo o con los pagos hechos en concepto de abono a capital de dicho financiamiento.

2204 PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES LABORALES

Cuenta de mayor que registrará el valor provisionado para atender compromisos de finalización de contrato con el sector laboral en concepto de las diferentes prestaciones a que tienen derecho.

Se abona:

Con la provisión de las prestaciones.

Se carga:

Cuando se liquiden las prestaciones a los trabajadores.

2205 PASIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

Cuenta de mayor que se utilizará para controlar el valor del Impuesto sobre la Renta pendiente de pago desde el punto de vista financiero, causado por cualquier diferencia temporaria imponible que corresponda a períodos futuros, en los que fiscalmente la obligación se haya cubierto ante la Administración Tributaria, pero no desde el punto de vista financiero.

Se abona:

Con el valor del impuesto sobre la renta calculado financieramente, en exceso del cálculo fiscal, y que deberán ser aplicados en períodos futuros según corresponda.

Se carga:

Por su aplicación contable en el período correspondiente.

3 PATRIMONIO

Es la participación residual en los activos de la entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Representa los recursos netos con que se cuenta, conformado por el capital social, las reservas y las utilidades o reservas.

31 PATRIMONIO

Rubro de agrupación que contendrá las siguientes cuentas de mayor.

3101 CAPITAL SOCIAL

Cuenta de mayor que representará el patrimonio aportado por los accionistas.

Se abona:

Con el valor del capital social inicial o por aumentos del capital, según punto de Acta de Junta General de Accionistas.

Se carga:

Por disminución de capital social, según punto de Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

3102 RESERVA LEGAL

Cuenta de mayor que representa el valor destinado anualmente por la compañía en concepto de reservas.

Se abona:

Al final de cada período contable, con un porcentaje igual al siete por ciento de las utilidades netas correspondientes, y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del Capital Social.

Se carga:

Por los valores de que se haya hecho uso de acuerdo a lo establecido por la Ley.

3103 UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS

Cuenta de mayor que registrará las utilidades obtenidas en ejercicios anteriores y que aún no han sido aplicadas.

Se abona:

Por el monto de la utilidad neta del ejercicio con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, con el importe de los incrementos de las utilidades acumuladas, con cargo a la cuenta de utilidades neta del ejercicio.

Se carga:

Por el monto de las aplicaciones de las utilidades por pago de dividendos, entre otros, con el importe de su saldo para liquidarla.

3104 DÉFICIT ACUMULADO (CR)

Representa el déficit del ejercicio corriente, se mantendrá hasta que se compensen con las utilidades que se produzcan en ejercicios posteriores.

Se carga:

Con el monto de su saldo que representa las pérdidas acumuladas.

Se abona:

Con el monto de las amortizaciones que se hagan de las pérdidas acumuladas, por el importe de su saldo para liquidar.

4 CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS

41 COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

Rubro de agrupación que contendrá las siguientes cuentas de mayor.

4101 COSTO DE VENTAS

Cuenta de mayor que acumulará los saldos de los elementos que integran el costo de ventas tanto por la prestación de servicios como por la venta de mercaderías, insumos y otros productos que la empresa utilice para la comercialización o para su uso en la prestación de los servicios ofrecidos.

Se carga:

Con el valor de los costos incurridos en la prestación de servicios o con el valor de las mercaderías, insumos y otros inventarios dispuestos para la venta.

Se abona:

Al final del período contable, contra pérdidas y ganancias.

4102 GASTOS DE VENTA

Esta cuenta se utilizará para registrar todos los gastos relacionados con la venta de bienes o servicios ofrecidos por la empresa, conforme a las subcuentas detalladas en el catálogo de cuentas.

Se carga:

Con el importe de los Comprobantes de Crédito Fiscal, recibos, facturas y demás documentos probatorios que se relacionen con el tipo de gasto.

Se abona:

Al final del ejercicio contable, para su liquidación contra Pérdidas y Ganancias, y así determinar resultados.

4103 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Esta cuenta se utilizará para registrar todos los gastos relacionados con el departamento de administración de la empresa, conforme a las subcuentas detalladas en el catálogo de cuentas.

Se carga:

Con el importe de los comprobantes de crédito fiscal, recibos, facturas, y otros documentos relacionados con los gastos del negocio.

Se abona:

Al final del ejercicio contable para su liquidación contra pérdidas y ganancias y así determinar resultados.

42 COSTOS Y GASTOS DE NO OPERACIÓN

Rubro de agrupación que contendrá las siguientes cuentas de mayor.

4201 GASTOS FINANCIEROS

Cuenta que registrará todos los gastos relacionados con el financiamiento de las operaciones del negocio, conforme a las subcuentas detalladas en el catálogo de cuentas.

Se carga:

Con todos los gastos originados por la obtención de financiamiento de las actividades de la empresa.

Se abona:

Al final del ejercicio contable para su liquidación contra pérdidas y ganancias y así determinar resultados. Su saldo será deudor.

4202 GASTOS POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Representa el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente y los gastos por impuesto sobre la renta diferido, provenientes de diferencias temporarias.

Se carga:

Con el importe calculado del impuesto sobre la renta corriente, con el monto de ajustes para corregir el valor a pagar de los impuestos corrientes y con importe del impuesto sobre la renta diferido.

Se abona:

Con el valor ajustes para incrementar el monto a pagar en concepto de impuesto sobre la renta corriente, con el valor ajustes para incrementar el monto del impuesto sobre la renta diferido.

5 CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS

51 INGRESOS DE OPERACIÓN

Rubro de agrupación que contendrá las siguientes cuentas de mayor.

5101 INGRESOS POR VENTAS

Cuenta de mayor que registrará los ingresos que la empresa reciba en concepto de las ventas de mercaderías, insumos o cualquier otro producto destinado para la comercialización, en el giro normal de su actividad comercial, ya sea al contado y/o al crédito, según el detalle de las subcuentas presentadas en el catálogo de cuentas.

Se abona:

Con el valor de la venta.

Se carga:

Para liquidarla al final del ejercicio contra pérdidas y ganancias y así determinar resultados.

5102 REBAJAS Y DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS

Cuenta de Mayor, complementaria de las cuentas de ventas y servicios, la cual registrará los ajustes aplicados en concepto de rebajas y devoluciones.

Se carga:

Con el valor de las rebajas en precios que se apliquen a los clientes, o por las devoluciones que se reciban de éstos.

Se abona:

Al final del ejercicio contable contra la cuenta pérdidas y ganancias y así determinar resultados.

5103 INGRESOS POR SERVICIOS

Cuenta de mayor que registrará los ingresos que la empresa reciba por los distintos servicios que presta, y que se detallan en el catálogo de cuentas o por cualquier otro concepto o servicio prestado en sus actividades normales.

Se abona:

Con el valor de los ingresos obtenidos o devengados.

Se carga:

Para liquidarla al final del ejercicio contra pérdidas y ganancias. Su saldo será acreedor, hasta su liquidación que no presentará saldo.

52 INGRESOS DE NO OPERACIÓN

Rubro de agrupación que contendrá las siguientes cuentas de mayor.

5201 INGRESOS FINANCIEROS

Cuenta de mayor que registrará los intereses que reciba la empresa procedentes de sus depósitos bancarios.

Se abona:

Con el valor del ingreso bancario representado en el comprobante que justifica dicho ingreso.

Se carga:

Por cierre contable para su liquidación contra la cuenta pérdidas y ganancias y determinar resultados.

5202 OTROS INGRESOS DE NO OPERACIÓN

Cuenta de mayor que registrará los ingresos que no procedan del flujo normal de operaciones de la empresa.

Se abona:

Con el valor del ingreso representado en el comprobante que justifica dicho ingreso.

Se carga:

Por cierre contable para su liquidación contra la cuenta pérdidas y ganancias y determinar resultados.

6 CUENTA DE CIERRE

61 CUENTA LIQUIDADORA

Rubro de agrupación que contendrá la siguiente cuenta de mayor:

6101 PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Cuenta que servirá de liquidadora de las operaciones realizadas en el ejercicio contable que mostrará el resultado neto de la gestión.

Se carga:

Para liquidar las cuentas de resultado deudor y por cierre cuando en el período se hayan obtenido utilidades.

Se abona:

Para liquidar las cuentas de resultado acreedor y por cierre contable, cuando en el período se haya incurrido en pérdidas. Su saldo será deudor o acreedor. Será deudor si en el ejercicio se incurre en pérdidas y será acreedor si en el ejercicio se obtienen utilidades.

Licda. Teresa de Jesús Guardado
Contador General

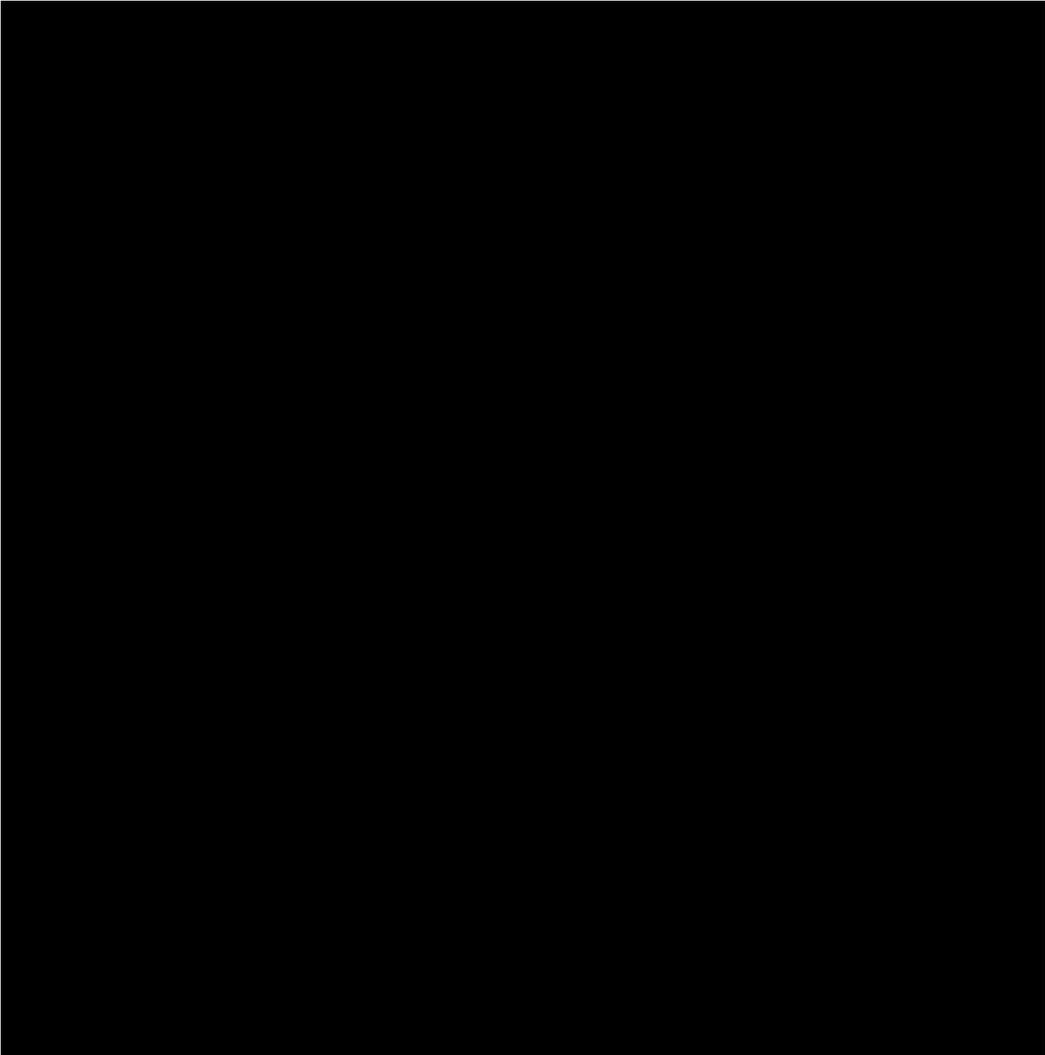
Lic. José Abel Estrada
Representante Legal

Licda. Dolores Brenda Deras
Auditor

Anexo 4. Estados financieros bajo normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades.

EL UNIVERSITARIO DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.		
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)		
	2011	2010
<u>ACTIVOS</u>		
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>		
Efectivo y Equivalente	\$ 1,089.16	\$ 11,048.56
Cuentas y Documentos por Cobrar	\$ 156,947.24	\$ 157,666.20
Inventarios	\$ 30,422.08	\$ 53,136.92
Gastos por pagos Anticipados	\$ 1,118.40	\$ 7,285.52
	<u>\$ 189,576.88</u>	<u>\$ 229,137.20</u>
<u>ACTIVOS NO CORRIENTES</u>		
Propiedad planta y Equipo	\$ 153,535.72	\$ 229,230.08
Activos Intangibles	\$ 560.00	\$ 840.00
	<u>\$ 154,095.72</u>	<u>\$ 230,070.08</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>\$ 343,672.60</u>	<u>\$ 459,207.28</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVOS CORRIENTES</u>		
Cuenta y documentos por Pagar	\$ 71,881.60	\$ 29,496.62
Acreedores Varios	\$ 3,915.56	\$ 123,542.11
Impuestos por Pagar	\$ 4,833.32	\$ 488.12
	<u>\$ 80,630.48</u>	<u>\$ 153,526.85</u>
<u>PATRIMONIO</u>		
Capital Social	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
Reserva Legal	\$ 4,999.64	\$ 3,360.16
Utilidades no Distribuidas	\$ 178,042.48	\$ 222,320.27
	<u>\$ 263,042.12</u>	<u>\$ 305,680.43</u>
TOTAL PASIVOS MAS CAPITAL	<u>\$ 343,672.60</u>	<u>\$ 459,207.28</u>
Representante Legal	Auditor Externo	Contador

EL UNIVERSITARIO DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.		
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)		
	2011	2010
INGRESO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 275,852.12	\$ 226,323.68
MENOS		
COSTO DE VENTAS	\$ (201,453.40)	\$(165,535.12)
GANANCIA BRUTA	<u>\$ 74,398.72</u>	<u>\$ 60,788.56</u>
MAS		
OTROS INGRESOS NO OPERACIÓN	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
MENOS		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ (54,649.08)	\$ (65,588.04)
GASTOS DE VENTA	\$ (1,305.80)	\$ (6,833.16)
GASTOS FINANCIEROS	\$ (22.76)	\$ (3,055.65)
MENOS		
GASTOS DE NO OPERACIÓN	\$ (9,195.00)	\$ (9580.00)
UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN	<u>\$ 14,226.08</u>	<u>\$ (19,268.29)</u>
MENOS:		
RESERVA LEGAL	\$ (1,639.48)	
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	<u>\$ 12,586.60</u>	<u>\$ (19,268.29)</u>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$ (5,502.56)	\$ -
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	<u>\$ 7,084.04</u>	<u>\$ (19,268.29)</u>
Representante Legal	Auditor Externo	Contador



EL UNIVERSITARIO DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010
 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital Social	Reserva	Utilidades no Distribuidas	Total Patrimonio
Al 01 de Enero de 2010	\$ 80,000.00	\$ 3,360.16	\$ 241,588.56	\$ 324,948.72
Utilidad (Pérdida) del presente ejercicio			\$ (19,268.29)	
Aumento de Reserva legal				
Al 31 de Diciembre de 2010	\$ 80,000.00	\$ 3,360.16	\$ 222,320.27	\$ 305,680.43
Utilidad (Pérdida) del presente ejercicio			\$ 7,084.04	
Aumento de Reserva legal		\$ 1,639.48		
Utilidades Decretadas			\$ (51,361.83)	
Al 31 de Diciembre de 2011	\$ 80,000.00	\$ 4,999.64	\$ 178,042.48	\$ 263,042.12

Representante Legal

Auditor Externo

Contador

EL UNIVERSITARIO, S.A. DE C.V.
(Compañía Salvadoreña)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – Nota 3)

Nota 1 Historia y operaciones

El Universitario, S.A. de C.V. fue constituida en Enero de 1999, de conformidad con las leyes de la República de El Salvador, como una sociedad anónima de capital variable para un plazo indefinido. La actividad principal es la importación, comercialización de electrodomésticos, muebles y artículos del hogar.

Durante el año 2011, la principal fuente de ingreso de la compañía fue la comercialización de electrodomésticos, muebles y artículos del hogar.

El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, ha resuelto que a partir del 1 de enero de 2011, los estados financieros deberán ser preparados con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), por lo que las empresas deberán considerar como balance de apertura los estados financieros por el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2009.

Así mismo, dicho Consejo ha establecido que los estados financieros deben incluir las notas explicativas que muestren las diferencias entre las normas contables actualmente en uso con respecto a la base anteriormente utilizada.

Nota 2 Resumen de políticas contables

A continuación se describen algunas políticas contables básicas para efectos de registro, presentación y divulgación de la información financiera contable en los estados financieros; y son las siguientes:

Inventarios:

Los inventarios de bienes se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método del costo promedio ponderado.

Propiedades, planta y equipo:

Las Propiedades, planta y equipo se medirán al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre la vida útil del activo que se deprecia y se utilizaran las siguientes tasas:

Maquinaria y equipo	5 años
Herramientas y equipo pequeño	2 años
Mobiliario y equipo de oficina	5 años
Instalaciones	5 años
Equipo de transporte	5 años
Otros equipos	2 años

Indemnizaciones y retiro voluntario:

La provisión para responder por obligaciones de carácter laboral se establece y se acumula anualmente. La empresa tiene la política de liquidar cada año el pasivo laboral.

Registro contable:

Las operaciones contables realizadas por la entidad se registran en libros auxiliares y principales, haciendo uso de un computador. El registro de las operaciones se realiza con base en manual de aplicaciones del sistema contable autorizado.

Nota 3 Unidad monetaria

Mediante Decreto Legislativo No. 201 del 30 de noviembre de 2000, se aprobó la Ley de Integración Monetaria, vigente a partir del 01 de enero de 2001; la cual, establece que todas las operaciones y los registros contables deberán ser expresados en dólares de los Estados Unidos de América, convertidos al tipo de cambio de ¢ 8.75 por US \$1.00 Por tanto, el valor de las transacciones activas y pasivas se presenta en dólares de los Estados Unidos de América, valorados al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.

Nota 4 Efectivo y equivalentes

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda de curso legal; se integró así:

Cuenta	2011	2010
Caja	\$ 828.08	\$ 8,591.40
Bancos	\$ 261.08	\$ 2,457.16
Total	\$ 1,089.16	\$ 11,048.56

Nota 5 Cuentas y documentos por cobrar

El rubro de las cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre de 2011, fue por valor de US \$156,947.24 (US \$157,666.20 en 2010), representaron saldos de deudores varios.

Nota 6 Inventarios

Al 31 de diciembre de 2011 el saldo del Inventario fue de US\$ 30,422.08 En el ejercicio 2010, el inventario fue de 53,136.92

Nota 7 Pago a cuenta Renta

Este rubro reflejó saldo por US \$1,118.40 al 31 de diciembre de 2011 (US\$ 6,705.48 en 2010) pago a cuenta Renta pendiente de liquidar.

Nota 8 Gastos operativos

Esta cuenta se refiere a gastos en que incurrió la compañía, en la planificación y desarrollo de la actividad económica a ser explotada; el saldo al 31 de diciembre de 2011, fue por valor de US \$55,977.65 (US \$75,476.85 en 2010).

Nota 9 Propiedades, planta y equipo.

El saldo de este rubro se integra por activos adquiridos por la sociedad, a efecto utilizarlos en la generación de los ingresos con base a la naturaleza de sus operaciones; y refleja un saldo neto, respecto a la aplicación de la depreciación, de acuerdo a lo establecido en las políticas adoptadas por la sociedad, como también a la normativa de ley correspondiente:

Cuenta	2011	2010
Terreno	\$ 34,285.72	\$ 34,285.72
Edificios y Construcciones	135,000.00	135,000.00
(-) Depreciación acumulada	(\$ 15,750.00)	(\$ 7,875.00)
Mobiliario y equipo	\$ -	\$ 91,664.20
(-) Depreciación acumulada	\$ -	\$ 23,844.84)
Total	\$153,535.72	\$229,230.08

Nota 10 Derechos, patentes y otros.

Este saldo representa el valor de compra de sistema de contabilidad, para el registro de las transacciones de la entidad:

Cuenta	2011	2010
Compra de Licencias y software	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
(-) Amortización	\$ (840.00)	\$ (560.00)
Total	\$ 560.00	\$ 840.00

Nota 11 Cuenta y documentos por Pagar

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2011, su saldo fue de US\$ 71, 881.60 (US\$ 29,496.62 en 2010).

Nota 12 Acreedores varios

El saldo de esta cuenta es US\$ 3,915.56 (US\$ 123,542.11 en 2010), corresponde a obligación de la empresa por préstamo obtenido....

Nota 13 Impuesto sobre la Renta del ejercicio

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo No. 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992.

Al 31 de diciembre de 2011 el valor enterado por concepto de Renta sobre utilidades del ejercicio ascendió a saldo de US\$ 4,833.32 (US\$ 488.12 para el año 2010).

Nota 14 Reserva legal.

La entidad calcula la Reserva Legal con base a lo establecido en el Código de Comercio; el cual requiere que la empresa separe de sus utilidades netas anuales el siete por ciento (7%); El límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de la Reserva Legal fue de US\$ 4,999.64 (US\$ 3,360.16 en 2010).

Nota 15 Capital Social

El capital social de la compañía al 31 de diciembre de 2011 fue de US\$ 45,714.28 (US\$ 45,714.28 en 2010), según detalle a continuación:

Cuenta	2011	2010
Capital social	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
Reserva legal	\$ 4,999.64	\$ 3,360.16
Utilidad el ejercicio anterior	\$ 170,958.44	\$ 241,588.56
Utilidad ejercicio actual	\$ 7,084.04	\$ (19,268.29)
Total patrimonio neto	\$263,042.12	\$ 205,680.43

El capital social de la compañía, al 31 de diciembre de 2011, está representado por cinco mil acciones, con un valor nominal de dieciséis dólares, de los Estados Unidos de América, cada una. (Con la reforma del Código de Comercio, el valor de las acciones debe ser U\$1 ó múltiplo de 1)

Nota 16 Ventas de Productos y Servicios

Las ventas que figuran en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2011, por valor de US\$ 275,852.12 (US\$ 226,323.68 en 2010), es la suma de los ingresos por la habitualidad de la compañía, que es venta de bienes muebles y electrodomésticos.

De acuerdo con las Leyes Tributarias de El Salvador, la sociedad no está obligada a Dictaminarse Fiscalmente, por los periodos comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Nota 17 Costos y Gastos de operación.

Los costos y gastos de operación, de la empresa, correspondientes a los ejercicios de 2011 y 2010, respectivamente; fueron los que se detallan a continuación:

Cuenta	2011	2010
Costo de venta	201,453.40	165,535.12
Gastos de operación	55,977.64	75,476.85
Total	257,431.04	241,011.97